

## COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

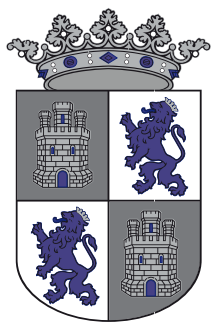
Sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2024, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

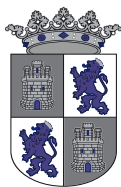
- Comparecencia Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC/000164, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

#### SUMARIO

|                                                                                                           | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.                                             | 16448          |
| El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.                                                       | 16448          |
| Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. | 16448          |
| Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones. | 16448          |
| Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.                | 16448          |
| <b>Primer punto del orden del día. SC/000164.</b>                                                         |                |
| El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.                         | 16448          |
| Intervención del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.             | 16449          |
| El presidente, Sr. Hernández López, suspende la sesión.                                                   | 16471          |
| Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.      | 16471          |

Páginas

|                                                                                                                                                                                  |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| El presidente, Sr. Hernández López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 16471 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).                                                                                               | 16472 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).                                                                                  | 16475 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).                                                                                | 16478 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).                                                                                        | 16480 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).                                                                                               | 16484 |
| Intervención del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.                                                                     | 16487 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).                                                                                                  | 16495 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).                                                                                     | 16497 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).                                                                                   | 16499 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).                                                                                           | 16500 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).                                                                                                  | 16501 |
| En turno de dúplica, interviene Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.                                                                                                  | 16503 |
| El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.                                                                                                                           | 16507 |
| Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.                                                                                                                      | 16507 |



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, buenos días. Comenzamos la sesión. ¿Algún grupo quiere comunicar alguna sustitución? ¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí. Gracias, presidente. Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, Alicia Gallego en sustitución de Ángel Ceña. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Vox Castilla y León?

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Buenos días, presidente. Susana Suárez sustituye a Javier Carrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días. Sí. Juan Jesús Blanco sustituye a Pablo Trillo-Figueroa, María Ángeles Prieto sustituye a Carmen Sánchez Bellota y Emilio Berzosa a José María Sánchez Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Sin más dilación, por parte del señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

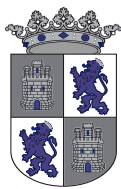
**SC/000164**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de la Presidencia, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida al consejero de Presidencia, que abre este periodo de comparecencia de los diferentes consejeros de la Junta de Castilla y León. Agradecemos también la presencia de todo el equipo que le acompaña hoy en esta sala. Y, sin más dilación, le vamos a dar la palabra para que entre en el punto del orden del día. Muchas gracias.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
(SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Buenos días, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo en esta Comisión, a petición propia, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley de Estatuto de Altos Cargos de la Comunidad de Castilla y León, y a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, según lo dispuesto en el Artículo 147.3 del Reglamento de las Cortes, junto con el equipo de la Consejería, para exponer el grado de cumplimiento de los objetivos que tenemos fijados para esta legislatura en la Consejería de la Presidencia.

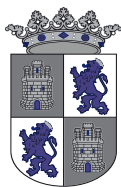
Y estos objetivos vienen dados –como ustedes comprenderán– por los compromisos asumidos respecto a las áreas de competencia de mi departamento en el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las últimas elecciones autonómicas, celebradas el trece de febrero de dos mil veintidós, que sustenta la mayoría parlamentaria de esta Cámara y al propio Gobierno autonómico; en el pacto de Gobierno suscrito entre PP y Vox en Castilla y León; en el Discurso de Investidura del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, de abril de dos mil veintidós; en la comparecencia de legislatura de este consejero, efectuada el uno de septiembre de dos mil veintitrés, donde incorporé los previos compromisos asumidos por el anterior consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero; y en la comparecencia de Presupuestos para este año, efectuada el cinco de marzo de dos mil veinticuatro; así como algunos más asumidos por mi parte en determinados actos públicos de cierta relevancia.

Sobre estos objetivos, y no sobre otros que se puedan pretender, son los que les voy a dar cuenta, analizando su estado de situación y grado de cumplimiento, enumerando, para facilitarles un seguimiento ordenado de la exposición, una línea continuista en la estructura de análisis, que ya he utilizado en mis comparecencias anteriores. Incluso señalaré, en un afán de claridad y como corresponde a una persona seria y honesta propia de esta tierra, de Castilla y León, las actuaciones pendientes y el plazo que nos damos para su total cumplimiento y ejecución.

Comenzaré con los objetivos perseguidos en el plano exterior o de proyección hacia la sociedad, donde la prioridad no puede ser otra que los castellanos y leoneses y la mejora de su calidad de vida.

Sobre el primer eje, de diálogo institucional, procuramos la máxima fluidez en las relaciones recíprocas con el resto de Administraciones. Por ello, en el ámbito estatal hemos seguido, infructuosamente, reclamando la reunión de la Conferencia de Presidentes. Considero necesario y provechoso para todos los ciudadanos que los asuntos de mayor calado político se traten ante el máximo órgano de cooperación multilateral. Nada hemos sabido, antes de aprobarse, sobre la ley orgánica de amnistía de Cataluña, porque quizás el Estado haya considerado que no es un tema multilateral que afecte a todos los españoles.

También tienen una importancia fundamental las Conferencias Sectoriales, donde la participación de la Junta de Castilla y León, a través de sus Consejerías, es constante, con 253 reuniones en esta legislatura. Nada hemos sabido, a día de hoy, del Consejo de Política Fiscal y Financiera para hacer una reunión sobre la posible condonación de la deuda catalana de 15.000 millones de euros ni sobre el hipotético establecimiento de un cupo catalán, que está negociando el Gobierno de España con Cataluña de forma bilateral y a escondidas del resto de Comunidades Autónomas.



Señorías, nuestra voluntad de consenso es patente y pública, y siempre que se nos ha llamado hemos ido; no en vano, en estos dos años de legislatura hemos firmado 139 convenios de colaboración Estado-Comunidad Autónoma.

En este ámbito, no podemos olvidar que el Artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece a la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado como el marco permanente de cooperación general entre ambas partes. Como anuncié el pasado uno de septiembre, la Junta de Castilla y León ya cuenta con un protocolo de actuación para analizar las leyes, disposiciones o actos con fuerza de ley que vaya dictando el Estado y que puedan afectar al ámbito competencial de la Comunidad de Castilla y León; de tal forma que cada Consejería cuenta con un grupo de trabajo de carácter técnico-jurídico encargado de detectar las posibles colisiones de esa nueva normativa estatal aprobada con nuestro Estatuto de Autonomía.

Fortalecer los lazos y mejorar la cooperación entre Comunidades Autónomas, especialmente con las limítrofes, es un objetivo primordial de este Gobierno. Ya manifesté que íbamos a revisar y ampliar el contenido de los protocolos generales de colaboración existentes con nuestras Comunidades Autónomas vecinas.

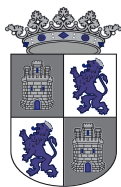
Durante esta legislatura hemos rubricado con la Comunidad de Madrid, el veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, dicho protocolo general. Además, hemos suscrito el veintiséis de abril de este mismo año un amplio protocolo de colaboración con Cantabria. En estos momentos estamos cerrando con el nuevo Gobierno de Galicia la renovación del protocolo general, vigente desde hace más de catorce años, con el objetivo de ampliar la colaboración estratégica con nuevas líneas de cooperación, tales como el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste o iniciativas para mejorar la atención ciudadana omnicanal, coordinar los centros 1-1-2 en operaciones de emergencia y fortalecer la presencia virtual institucional. Asimismo, estamos avanzando en la renovación del protocolo general con el Gobierno de Aragón, con nuevas propuestas de colaboración prioritarias para ambas Comunidades. Y, de forma inmediata, iniciaremos contactos con Asturias, Extremadura, La Rioja y Castilla-La Mancha para renovar también estos instrumentos de colaboración.

En otro orden de cosas, y en este mismo ámbito, hemos concluido el Informe de Análisis de Evaluación de Actuaciones de dos mil veintitrés de los nueve protocolos que tenemos con las Comunidades vecinas, y que resultan realmente satisfactorios.

Castilla y León necesariamente se proyecta sobre el ámbito territorial exterior e internacional. Todas estas acciones exteriores, como novedad estratégica en esta legislatura y por su carácter transversal, van a tener su proyección en un portal específico de acción exterior, dentro de la web institucional de la Junta de Castilla y León, en el que además se incluirá toda la información y actuaciones que en esta materia se lleven a cabo por los distintos departamentos autonómicos de la Junta de Castilla y León; sitio web que ya tenemos conformado y está en pruebas, por lo que estará operativo en este próximo trimestre del año.

Las relaciones de Castilla y León con la Unión Europea y Portugal tienen una trascendencia especial para Castilla y León como región europea y transfronteriza que es.

Por lo que se refiere a las relaciones entre Castilla y León y Europa tienen una doble vertiente:



Por un lado, la presencia de Castilla y León en la Unión Europea. Para defender los intereses de nuestra región ante las instituciones europeas está funcionando, a pleno rendimiento, la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea, con sede en Bruselas, que hemos reforzado en materia de personal, incluido el nombramiento de la jefa de oficina en diciembre del año dos mil veintidós. Para seguir apoyando la actividad de nuestra delegación, en noviembre de dos mil veintitrés prorrogamos, por cuatro años más, el convenio suscrito en dos mil diecinueve con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la ubicación de la Delegación Permanente de Castilla y León en la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas.

Durante esta primera mitad de legislatura hemos seguido desplegando una actividad intensa a través del Comité de las Regiones, tanto en las sesiones plenarias como en las Comisiones de las que formamos parte. Así, en el periodo que abarca desde mayo de dos mil veintidós a junio de dos mil veinticuatro, de las 2.416 enmiendas totales presentadas, 548 fueron españolas, de las que resultaron aprobadas 278; de las cuales 90 fueron presentadas y/o apoyadas por Castilla y León y, finalmente, aprobadas 52. Asimismo, hemos participado de forma activa en el Intergrupo del Automóvil, en la Alianza de Regiones Europeas con Industria de Automoción y en la Red de Regiones Europeas con Desafíos Demográficos, así como en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades que se celebra anualmente en Bruselas. Y seguimos participando en las reuniones de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), órgano colegiado español encargado de la cooperación entre la Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas para articular la participación de las regiones en los asuntos comunitarios europeos.

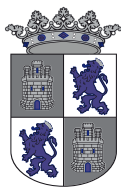
Por otro lado, sabemos la influencia directa que tienen las decisiones tomadas en el seno de la Unión Europea para nuestra Comunidad, y que por ello debemos difundir entre nuestros ciudadanos. En este sentido, hemos seguido impulsando acciones de sensibilización e información europea sobre nuestra ciudadanía: por un lado, a través de la colaboración con los centros Europe Direct de Segovia, Salamanca, Zamora, y Castilla y León Rural, con la realización de diversas jornadas, talleres y actividades de difusión de información europea; y, por otro, manteniendo actualizado el portal de información europea EUCYL como punto de acceso a toda la información europea.

Por la debida y necesaria lealtad, hemos coordinado con el Gobierno de España y con otras Consejerías y entidades e instituciones de Castilla y León el programa de actividades realizadas en la Comunidad con motivo de la presidencia española del Consejo de Ministros de la Unión Europea, que tuvo lugar durante el segundo semestre de dos mil veintitrés.

También en esta primera mitad de legislatura hemos establecido un marco estable de colaboración con las universidades públicas de Castilla y León (Burgos, León, Salamanca y Valladolid), para difundir y potenciar entre el alumnado universitario el conocimiento de los asuntos europeos y las posibilidades que puede ofrecer en términos de desarrollo profesional y formativo.

Finalmente, estamos trabajando activamente en la elaboración de la Agenda de Acción Exterior 2024-2027, herramienta que recogerá los objetivos y prioridades de la política exterior de la Junta de Castilla y León, que me comprometo esté aprobada antes de que acabe este año dos mil veinticuatro.





Otra de las áreas a las que nos hemos destinado importantes esfuerzos en esta primera mitad de legislatura es la cooperación transfronteriza con Portugal. La voluntad política de la Junta de Castilla y León de volcarse en el estímulo e impulso de dicha cooperación desde el inicio de esta legislatura se puso de manifiesto con la firma, en octubre de dos mil veintidós, de los planes estratégicos de colaboración con los presidentes de las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte y Centro de Portugal, con un único motivo: impulsar el progreso económico, social y territorial de las regiones transfronterizas, fomentando dinámicas de desarrollo sostenible y abordando el reto demográfico como objetivo transversal; todo ello alineado con los objetivos establecidos en el Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, aprobado en agosto de dos mil veintidós.

En el marco de este programa, presentamos en enero de dos mil veintitrés, junto con nuestros socios de la... de las Comisiones de Coordinación del Norte (NORCYL) y del Centro de Portugal (CENCYL), cuatro candidaturas a las dos primeras convocatorias, que incluían dos estrategias de desarrollo territorial para poner en marcha acciones multisectoriales de cooperación en espacios naturales fronterizos compartidos con la Región Norte y Centro de Portugal –ya ejecutados en dos mil veintitrés– y dos proyectos para la mejora de la gobernanza y de la cooperación administrativa entre instituciones públicas regionales –en los que estamos trabajando activamente, ya que su plazo de ejecución finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro–.

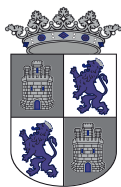
Asimismo, durante el año dos mil veintidós se finalizaron los Proyectos NORCYL Fronteira y CENCYL Fronteira, correspondientes al Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) anterior, 2014-2020.

Como ha anunciado el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, en el reciente Debate de Política General, esta misma semana se reunirá el plenario entre la Junta de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, que realizaremos en la ciudad de Aveiro.

Por otro lado, hemos colaborado con la Fundación Rei Afonso Henriques de Zamora en la celebración de unas jornadas transfronterizas, en noviembre de dos mil veintitrés, bajo el título “La innovación como herramienta al servicio de la competitividad entre Castilla y León y las Regiones Norte y Centro de Portugal”; y con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en unas jornadas de colaboración sindical Castilla y León-Portugal, que se han celebrado en Salamanca, y con las que continuaremos colaborando en años sucesivos.

Asimismo, como iniciativa novedosa en esta legislatura, ya hemos puesto en marcha la creación como proyecto piloto de los Centros de Innovación Social para el Desarrollo Local Sostenible en las localidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Puebla de Sanabria (Zamora) y La Bañeza (León), como paso previo a la futura aprobación en esta legislatura del Plan Territorial y Especial de La Raya, que involucrará a toda la Junta con importantes recursos económicos.

Por lo que se refiere a nuestra ciudadanía residente en el exterior, la Junta de Castilla y León tiene una larga trayectoria en la atención y apoyo a su población residente en el exterior, sea en el extranjero o en otras Comunidades Autónomas, y a la población retornada. Todo ello en cumplimiento del III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior 2021-2024.



A lo largo de este periodo de legislatura hemos reforzado nuestro compromiso de apoyar y atender a los castellanos y leoneses residentes en el extranjero, especialmente a aquellos en situación de especial necesidad. En el periodo dos mil veintidós-dos mil veintitrés, se han concedido un total de 971 ayudas individuales. La convocatoria para dos mil veinticuatro ya ha sido publicada en el mes de febrero en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las comunidades castellanas y leoneses en el exterior, en esta primera mitad de legislatura se han constituido y reconocido dos nuevas comunidades castellano y leonesas: una en Baleares y la otra en Miami, primer centro en Estados Unidos. Y a lo largo de este mismo año dos mil veinticuatro tenemos previsto reconocer el primer centro castellano y leonés en la República Dominicana.

Hemos reforzado nuestro compromiso de apoyar económicamente a las comunidades castellano y leonesas en el exterior, financiando sus gastos de mantenimiento y funcionamiento ordinario, por un importe anual de 400.000 euros, lo que ha supuesto un incremento del 80 %, así como para la realización de proyectos específicos de interés para la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior. Y este año se ha concedido ya una ayuda extraordinaria para la dotación de medios informáticos a dichas casas. Asimismo, hemos querido reconocer la gran labor que realizan nuestros centros en el exterior con la reciente creación de los Premios Castilla y León Exterior, tanto para las comunidades como para personas relevantes.

Cabe señalar como evento de gran importancia en este periodo la celebración en octubre de dos mil veintitrés, en la ciudad de Salamanca, del II Congreso Internacional de Casas Regionales de Castilla y León, después de casi 14 años de haberse celebrado el primer congreso en Zamora, donde hemos presentado la nueva imagen institucional de nuestros centros en el exterior. Asimismo, hemos comenzado con los trabajos para la elaboración del nuevo decreto que regulará el Registro de Comunidades Castellano y Leonesas en el Exterior, para adaptarlo a las necesidades actuales, ya que la regulación vigente data del año mil novecientos ochenta y ocho, y que aprobaremos este mismo año dos mil veinticuatro.

Nuestra acción no se limita a atender a nuestra ciudadanía en el exterior, sino también a crear los mecanismos adecuados para facilitar su retorno a Castilla y León, haciendo efectivo el ejercicio de su derecho a regresar y trabajar en su propia tierra. Así, se ha reforzado la línea denominada Pasaporte de vuelta, que ha facilitado a 147 personas el retorno a Castilla y León de castellanos y leoneses residentes en el extranjero. Asimismo, en dos mil veintitrés, pusimos en marcha una nueva línea de ayudas al retorno a Castilla y León, en este caso para castellanos y leoneses residentes en otras Comunidades y Ciudades Autónomas de España, concediendo un total de 81 ayudas individuales.

Por otro lado, durante estos dos años hemos atendido más de 7.000 consultas a través de nuestra Oficina de Retorno o de la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León (AERCYL), garantizando un asesoramiento especializado a los emigrantes castellanos y leoneses retornados que han demandado información, orientación o asesoramiento.

Muestra del compromiso de esta Consejería con el retorno de nuestra ciudadanía residente en el exterior, con fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, suscribimos un convenio con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios





de Castilla y León y la Confederación Internacional de Casas Regionales de Castilla y León para la puesta en marcha de un programa piloto destinado a financiar actuaciones de promoción del emprendimiento y contratación por cuenta ajena de ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León residentes en el exterior. Este programa se está ejecutando en la actualidad y, a quince de junio, ya se han formalizado o ultimado su formalización 20 contratos.

También hemos reforzado el programa para cursar estudios oficiales de posgrado en las universidades públicas de Castilla y León, dirigido a castellanos y leoneses y sus descendientes residentes en países de Iberoamérica.

Hemos retomado, en dos mil veintitrés, dos programas de vuelta temporal a Castilla y León, paralizados desde el año dos mil diecinueve como consecuencia de la COVID-19, como son el Programa Encuentro, dirigido a castellanos y leoneses residentes en el extranjero menores de 35 años; y Añoranza, para mayores de 60 años. Y hemos puesto en marcha otro nuevo programa, denominado Orígenes, destinado a personas de 35 a 60 años, que precisamente no podían acceder ni por uno ni por el otro que les he mencionado.

Y, finalmente, cabe destacar que estamos trabajando en la creación de una red de contactos en el exterior, que consiste en una plataforma *on-line* cuya finalidad es servir de puente que conecte al... al talento castellano y leonés, a nivel global, de todas las personalidades relevantes existentes en el mundo que tengan elementos de conexión con Castilla y León, para fomentar el intercambio de conocimientos e impulsar la imagen de marca de Castilla y León; y que actualmente tenemos en proceso de evaluación, y esperamos poder presentar a primeros del año próximo.

Por lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, entendemos la solidaridad internacional como una responsabilidad de nuestra acción de gobierno y un compromiso ético por la justicia y la igualdad, a nivel global, que se encuentra en nuestras señas de identidad como sociedad castellano y leonesa. La planificación estratégica en esta materia se recoge en el IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2023-2026, que hemos aprobado en esta legislatura de forma consensuada con los actores de cooperación y que se articula a través de cuatro modalidades.

En cuanto a la primera de estas modalidades, la acción humanitaria, hemos financiado 19 intervenciones en esta primera mitad de legislatura, que han permitido atender, entre otras, crisis como la guerra de Ucrania, las hambrunas en la zona de África subsahariana, el acceso a alimentos en los campamentos saharauis o la subsistencia y la salud en los campos de emigrantes y desplazados de Centroamérica. Además, hemos suscrito en dos mil veintitrés un nuevo convenio de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Cooperación Descentralizada, que ha permitido la creación de un Fondo de Acción Humanitaria.

Por lo que se refiere a la segunda de las modalidades, la cooperación económica, hemos financiado en esta primera mitad de legislatura un total de 61 intervenciones sobre el terreno, de las cuales 37 corresponden a proyectos de desarrollo, 10 a microproyectos y 14 a microacciones complementarias; lo que ha permitido mejorar las condiciones de vida de más de medio millón de personas en 15 países empobrecidos, con un incremento económico del 25 % en estos dos años. Asimismo, hemos puesto en marcha un nuevo instrumento para intervenciones de desarrollo, en el que las entidades locales y las empresas solidarias tengan un rol protagonista y de alianza con las organizaciones de cooperación al desarrollo, impulsando así el papel



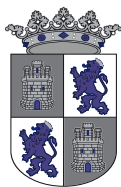
de otros actores de nuestra Comunidad; fruto de este compromiso solidario, estas empresas pueden formar parte de la marca Castilla y León Solidaria, que crearemos en los próximos meses. Por último, señalar, en relación con esta modalidad de intervención, que estamos financiando un proyecto de Unicef en Guinea Bisáu, a ejecutar en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, por importe total de 350.250 euros, dirigido a abordar la malnutrición y el acceso al agua potable de la población infantil, del que ya se benefician 6.000 niños y niñas.

En cuanto a la tercera de las modalidades, la cooperación técnica, cabe decir que una parte importante de los problemas que limitan el desarrollo económico y social en los países empobrecidos radica en las debilidades de sus sistemas institucionales. En este sentido, estamos tramitando varios convenios, que esperamos firmar próximamente, con el objetivo de llevar a cabo proyectos piloto de asistencia técnica para el intercambio de conocimiento por medio de acciones de formación, investigación, intercambios de expertos o asesoramientos en Hispanoamérica, dirigidos al fortalecimiento de organizaciones empresariales que contribuyan al desarrollo económico y social y a la formación y orientación laboral, el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones y personas para mejorar sus condiciones laborales y de empleabilidad en esos territorios.

Sobre la última de las modalidades, la educación transformadora para la ciudadanía global, desde la Junta de Castilla y León dirigimos nuestros esfuerzos en promover en los castellanos y leoneses una conciencia crítica y responsable, para fomentar en nuestra sociedad un compromiso con la promoción de los derechos humanos a nivel global. Así, en esta primera mitad de legislatura se han desarrollado programas de fomento del voluntariado para experiencias de cooperación en terreno, y en las que han participado cerca de 30 personas; de convocatoria de premios-subvención a 21 centros educativos de ámbitos rurales y urbanos; o la formación de docentes, que se celebra anualmente en El Espinar (Segovia), con una participación de 149 docentes procedentes de 107 centros educativos. Cabe destacar que en dos mil veintitrés se celebró en Valladolid la primera edición de la jornada Coodefest Castilla y León Solidaria, con la finalidad de visibilizar los programas de voluntariado y el esfuerzo que realizan los distintos agentes de cooperación de nuestra Comunidad. La segunda edición de esta jornada, que damos por consolidada con periodicidad anual, se celebrará en Salamanca en el mes de septiembre. Además, se han puesto en marcha nuevos programas recogidos en el IV Plan Director, como pueden ser, entre otros, el Programa de Apoyo a la Cooperación Universitaria al Desarrollo o el Programa de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

También en el ámbito de las relaciones institucionales, y por lo que se refiere a las actuaciones en materia de memoria democrática, nuestra Comunidad va a seguir participando, a través del Consejo Territorial de Memoria Democrática, en las actuaciones previstas por el Estado en el Plan Cuatrienal 2021-2024. Durante estos años se han aprobado todos los proyectos presentados tanto por asociaciones para exhumación como por las universidades de Castilla y León sobre estudios y divulgación. Quiero también remarcar que Castilla y León no es solo una de las cinco Comunidades Autónomas que más fondos recibe, sino que además ejecuta tanto el cien por cien de las aportaciones recibidas del Estado como los créditos autónomos destinados a este fin.

Continuaremos reforzando la cooperación con las universidades públicas de la Comunidad, gracias a la que en el año dos mil veintiuno comenzó a elaborarse el



mapa de fosas de víctimas de nuestra Comunidad, con el fin de conocer con precisión el número de fosas existentes en Castilla y León, y que está disponible en la página web de la Junta de Castilla y León. Para mantener vivo el recuerdo de todas las víctimas, y dando cumplimiento a nuestro pacto de Gobierno, se ha presentado por los grupos parlamentarios del PP y Vox –y apoyamos desde el Gobierno– la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, que se fundamenta en el respeto y la promoción de los valores superiores y de los derechos y libertades fundamentales; una norma que, perfectamente encuadrada en el marco de nuestra Constitución española de mil novecientos setenta y ocho y de la Ley estatal de diecinueve de octubre de dos mil veintidós, debe servir de base a la superación del pasado histórico, al entendimiento entre iguales, al logro de un mayor bienestar social y al reconocimiento y aceptación de otras maneras de pensar, permitiendo preservar, mantener y reforzar la convivencia, el respeto y la tolerancia de todos.

El segundo gran eje de actuación de las políticas externas de la Consejería son las entidades locales de Castilla y León. En estos dos años de legislatura no solo hemos ido cumpliendo los compromisos formulados desde su inicio y de acuerdo con la planificación prevista, sino que también hemos puesto en marcha las nuevas actuaciones a las que me comprometí en mi primera comparecencia como consejero de la Presidencia en septiembre de dos mil veintitrés. Por ello, quiero hacer balance de las dos principales líneas de actuación que se ejercen desde la Consejería de la Presidencia, y que responden a nuestro compromiso con el municipalismo: una, referida a las actuaciones en el ámbito de la financiación y la cooperación económica con las entidades locales; y la otra, referida a la gestión de las competencias que tiene la Comunidad en relación con los puestos reservados a los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Estamos cerca de todos los castellanos y leoneses, de todos los vecinos de los 2.248 municipios y las 2.208 entidades locales menores de nuestra Comunidad y cerca de todas las Administraciones locales. Estamos cerca y queremos que nos sientan cerca. Por ello, quiero destacar las seis reuniones que se han celebrado del Consejo de Cooperación Local, en el que se han tratado 34 asuntos referidos a normas y planes estrategias... –perdón– a planes y estrategias de gran interés para el mundo local. Vamos a convocar la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, con la asistencia de los nuevos representantes locales surgidos tras las elecciones municipales del pasado año, y en el que trataremos importantes temas de interés para las corporaciones locales.

Paso, a continuación, a informarles del cumplimiento de los compromisos con la Administración local en relación con el modelo de financiación local y con las ayudas de cooperación económica de la Comunidad de Castilla y León con las entidades locales.

En relación con el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los ingresos impositivos propios de la Comunidad, hemos resuelto las cantidades de carácter incondicionado que corresponden a todos los municipios y a todas las provincias de los ejercicios dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, por un importe total de 43,9 millones de euros, anticipando el abono de este fondo a principios de año y agilizándolo en un solo pago.

Junto a estas transferencias incondicionadas, también se ha concedido las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General de los años



veintidós, veintitrés y veinticuatro, principalmente destinado a inversiones para hacer frente a desafíos demográficos y a inversiones sostenibles. El importe de estas subvenciones ha ascendido a 175,9 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 15,2 %; y que ha provocado una importante movilización de recursos económicos entre lo aportado por la Administración autonómica y lo puesto por las Administraciones locales, hasta movilizar, a día de hoy, un total de 221 millones de euros en 1.298 proyectos de inversión.

Desde el inicio de esta legislatura en dos mil veintidós, hemos avanzado en uno de nuestros grandes objetivos: una mayor cohesión social y territorial de la Comunidad. Para ello, creamos el Fondo de Cohesión Territorial para los Municipios Rurales de Castilla y León menores de 20.000 habitantes. A este nuevo fondo le hemos dotado con 20 millones de euros anuales, 60 millones en las tres convocatorias de dos mil veintidós, veintitrés y veinticuatro, que, por conllevar aportación de recursos económicos de tres Administraciones (la autonómica, la provincial y la municipal), ha supuesto una movilización de recursos, a día de hoy, por importe de 120 millones.

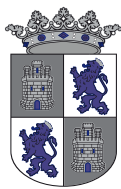
La realidad demográfica de la Comunidad de Castilla y León determinó el criterio de reparto de este fondo de cohesión entre las diferentes provincias, siendo las más despobladas y las de mayor nivel de paro... y las que mayor nivel de paro presentan las más beneficiadas con esta distribución. En concreto, un 40 % del fondo se reparte teniendo en cuenta estos dos criterios de corrección. De esta manera, son las provincias de Soria, Zamora, Ávila, Palencia y Segovia las que están recibiendo un mayor porcentaje del Fondo de Cohesión que si hubieran sido aplicados los criterios generales autonómicos de la financiación local.

Durante este periodo hemos apoyado decididamente el asociacionismo municipal voluntario como fórmula eficiente para la prestación de los servicios públicos locales. En el año dos mil veintitrés, la cuantía de la convocatoria de subvenciones destinada a las mancomunidades y otras entidades locales asociativas se duplicó, pasando de 5,7 millones de euros a 11,3 millones de euros. Si este dato es importante, no es menos el del año dos mil veinticuatro, cuando se ha publicado en el BOCYL, el veintinueve de abril, la convocatoria de subvenciones más altas de toda la historia de la Comunidad, por importe de 11,6 millones de euros. En total, desde veintidós, se han convocado ayudas a las mancomunidades y otras entidades locales asociativas por importe de 28,6 millones de euros.

Junto a estos fondos, anualmente seguimos cumpliendo nuestro compromiso respecto de las líneas tradicionales del Fondo de Cooperación Local, las aportaciones a la comarca del Bierzo y la subvención a la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En primer lugar, la línea del Fondo de Cooperación Local dirigida a mantenimiento de los servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios, de las diputaciones provinciales y la comarca del Bierzo se ha dotado, durante el periodo de dos mil veintidós a dos mil veinticuatro, con un importe de 10,8 millones de euros. En dos mil veintitrés, la aportación anual de esta línea se incrementó en 1.000.000 de euros, lo que supuso un 34 % más; incremento que se ha consolidado en dos mil veinticuatro.

En segundo lugar, mantenemos, como hacemos desde el dos mil cinco, la línea de ayudas destinadas a aquellas diputaciones provinciales que vienen realizando



políticas sociales de atención a las personas del mundo rural que necesitan una especial protección, dedicando más de 12,6 millones de euros entre los años dos mil veintidós y dos mil veinticuatro.

En tercer lugar, mantenemos las ayudas destinadas a la actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.

Mención aparte merece la colaboración económica con el Consejo Comarcal del Bierzo, con el que mantenemos un convenio, actualizado en octubre de dos mil veinte, cuya vigencia termina en este ejercicio dos mil veinticuatro –por lo que ya hemos comenzado su evaluación–, y en el que se plasman los compromisos de la Comunidad tanto para financiar sus gastos de funcionamiento (6,6 millones de euros entre dos mil veintidós y dos mil veinticuatro) como para financiar sus inversiones generales, por un importe total cercano a los 350.000 euros en este periodo.

Por último, hemos apoyado el funcionamiento de la imprescindible e importante Federación Regional de Municipios y Provincias en sus gastos de organización y funcionamiento ordinario, habiéndose incrementado la cuantía destinada a este fin este año hasta llegar a un importe de 607.388 euros.

También tengo que informarles que hemos puesto en marcha la nueva línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de locales de ocio y convivencia en las pequeñas localidades de Castilla y León, a la que me comprometí expresamente en mi primera comparecencia ante esta Comisión como consejero de la Presidencia el pasado mes de septiembre de dos mil veintitrés, y que mereció la calificación de algunos de ustedes como “la de los teleclubs”, con un ánimo despectivo que no compartimos.

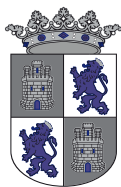
Concretamente, este pasado catorce de junio se ha publicado en el BOCYL la convocatoria por importe de 3.000.000 de euros, dirigida a los municipios o pedanías que de él dependan de menos de 200 habitantes; si bien concretándose la preferencia para los de población inferior a 100 habitantes.

Se trata de una nueva actuación, que se engloba dentro de la lucha contra la despoblación, para hacer frente al reto demográfico y en favor de los vecinos de los pequeños núcleos de Castilla y León, para que puedan disponer de un lugar en el que poder compartir vivencias y relacionarse socialmente. Son espacios públicos que, además de esta función social, cumplen una función asistencial, pues evitan la soledad no deseada o desintegración social e incluso permiten detectar situaciones de problemas de salud o de vulnerabilidad o desamparo, sin perjuicio de generar además actividad económica y puestos de trabajo en estas pequeñas localidades.

Para el desarrollo de esta medida y como marco general que permitirá a la Junta de Castilla y León establecer otras medidas dinamizadoras en los pequeños pueblos, se ha incorporado una nueva disposición adicional tercera en la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas de este año, que tiene por objeto crear el marco legislativo que ampare el desarrollo de políticas de fomento de la Comunidad, ya sea mediante la convocatoria de subvenciones o mediante la regulación de nuevas bonificaciones o beneficios fiscales, para el impulso de medidas de dinamización demográfica, social y económica sobre actividades que cumplan una función social en el ámbito de los pequeños municipios de Castilla y León.

Todas estas transferencias y subvenciones son las que se han ejecutado hasta la fecha por la Consejería de Presidencia; es decir, las de la cooperación





económica local general. Pero también las entidades locales reciben ayuda del resto de Consejerías y entidades de la Administración de la Comunidad; subvenciones que configuran la llamada Cooperación Local Sectorial, cuyo importe ha ascendido en estos tres años a más de 989 millones de euros. En su conjunto, configuran el Plan de Cooperación Local, que representa, en este año dos mil veinticuatro, un importe total de 478,9 millones de euros, que es la cifra más alta de este instrumento de colaboración con las entidades locales en toda la historia de la Comunidad, y que ha transferido recursos a las entidades locales en los años de esta legislatura por importe de 1.318 millones de euros.

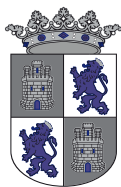
Señorías, en el ámbito de las garantías de los servicios públicos locales, somos conscientes que no hay mayor garantía para su funcionamiento que la presencia y dedicación de funcionarios públicos de Administración local con habilitación de carácter nacional. Desde la Junta de Castilla y León hemos solicitado en numerosas ocasiones al Estado el incremento de las ofertas de empleo público de este colectivo de funcionarios para hacer frente a la cantidad de plazas vacantes que hay en la actualidad y las que se van a ir produciendo en los próximos años como consecuencia de las jubilaciones de gran parte de los actuales funcionarios, pudiendo llegar, en un corto plazo, a una situación de colapso del mundo local.

Mientras, desde el Gobierno autonómico ya hemos acometido las actuaciones que están en nuestra mano para dar una solución temporal a esta situación: en primer lugar, aprobando el Decreto de veintidós de septiembre de dos mil veintidós, por el que se regulan los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional; y se crean y regulan las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos.

Tan solo unos datos que reflejan el funcionamiento de las bolsas desde su inicio, en septiembre de dos mil veintitrés, hasta el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro: el número de solicitudes realizadas por los municipios o agrupaciones desde la constitución de estas bolsas ha sido de 116, de las cuales ya hemos realizado 113 nombramientos. Esto supone que 212 municipios, más uno en el Consejo Comarcal del Bierzo y dos en el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Zamora, que carecían de secretario-interventor, cuentan en la actualidad con un funcionario que ejerce las funciones habilitadas. Respecto a la gestión de estas bolsas en estos primeros nueve meses de vigencia, el tiempo medio transcurrido desde la solicitud del municipio hasta el nombramiento del secretario-interventor interino por la Dirección de Administración Local ha sido de 14 días.

En este ámbito de la prestación de las funciones reservadas, hemos valorado el modelo de agrupación para el sostenimiento de los puestos de secretaría-intervención para proporcionar aquel que sea más interesante, práctico y efectivo a los propios municipios. Para ello, también hemos iniciado los trámites para la modificación del decreto de delegación a las diputaciones provinciales de la competencia para generar las agrupaciones de municipios, con el objetivo de completar estas funciones y añadir también la competencia para disolver las mismas. En este sentido, ya se han cumplido los trámites de consulta e información pública, ha sido informado el Consejo de Cooperación Local y próximamente se reunirá la Comisión Mixta de negociación entre los representantes de la Administración autonómica y las diputaciones provinciales.





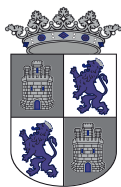
Para evitar el exceso de carga de trabajo de los habilitados nacionales, qué duda cabe que ayudaría la aprobación de una legislación que diferencie a los pequeños municipios del resto; cuestión anunciada muchas veces desde el Gobierno de España y de la que no tenemos ni un solo borrador. Me refiero a la aprobación del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios, donde se flexibilice el régimen jurídico y el régimen económico presupuestario que les es aplicable, pues no es muy normal que las localidades de gran población y las de escasa población tengan hoy en día las mismas obligaciones legales y exigencias.

Finalmente, quiero destacar que, a través de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas de dos mil veinticuatro, se ha incluido en la Ley de Régimen Local de Castilla y León el régimen de acotamiento de los bienes comunales de las entidades locales para adaptarlo a sus peticiones y hacer compatibles las necesidades sociales con la explotación medioambiental de estos bienes comunales, limitándose en todo caso al 50 % de su superficie; de tal forma que queda garantizado para el resto el aprovechamiento del común de los vecinos en la forma consuetudinaria que viniera produciéndose.

Si una de las señas de identidad de la Junta de Castilla y León es el municipalismo, otra son las personas de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ofrece unos servicios públicos atractivos, modernos, inclusivos e innovadores que ponen al ciudadano en el centro de las decisiones públicas. Baste recordar que se ha presentado por el Grupo del PP en esta Cámara la importante Proposición de Ley de garantía de los servicios esenciales de Castilla y León, garantizando los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales en todo el territorio, estableciéndose así la garantía de su permanencia y eficacia por una norma con fuerza de ley en el estado que presentan actualmente, y que merecen elogios y altas calificaciones de múltiples entidades independientes.

En este orden de cosas, la mejora de la calidad y modernización de los servicios de atención al ciudadano son fundamentales para facilitar a nuestros ciudadanos el ejercicio de sus derechos. Así, en esta legislatura hemos pasado a contar con 214 oficinas autonómicas de asistencia en materia de registros; 114 en el entorno rural. Todas ellas cuentan con un amplio catálogo de servicios, trabajan con herramientas cada vez más electrónicas, seguras y eficientes; y en el futuro inmediato pondrán en marcha canales de comunicación novedosos, que nos permiten ofrecer una atención ciudadana autonómica presencial, profesional y adaptada a las demandas, necesidades y expectativas de los ciudadanos, según les paso a exponer. Todo ello sin cita previa, como hemos aprobado mediante unas instrucciones de todos los delegados territoriales de la Junta en cada provincia, lo que se ha convertido en un emblema de nuestras oficinas frente a las de otras Administraciones en nuestro territorio.

En este reto digital que afrontan las oficinas autonómicas de asistencia tiene especial importancia la consolidación de nuevos servicios electrónicos, como son el registro electrónico de apoderamientos y la asistencia electrónica en materia de registros; servicios con un importante potencial para el ciudadano que carece de los medios para relacionarse electrónicamente con la Administración autonómica. Y estamos actualizando su carta de servicios para un nuevo periodo de cuatro años, incorporando no solo las demandas, expectativas y necesidades ciudadanas, que hemos venido recabando a través de un proceso de realización de encuestas abierto y continuado, y además de... con la participación de las propias oficinas involucradas.



Es preciso también redoblar nuestro trabajo comunitario y de difusión para dar a conocer a la ciudadanía la amplia red de oficinas de asistencia que tiene a su disposición en el territorio de Castilla y León. Para ello, se pondrá en marcha en este trimestre la *app* Localizador de Oficinas de Registro, para su visibilidad en entorno web y, como verdadera innovación a nivel nacional en este ámbito de la atención presencial, también en dispositivos móviles iOS y Android, de descarga gratuita.

Además de la atención presencial, la atención a la ciudadanía de Castilla y León también se presta a través del Servicio 012, que ha pasado de ser un teléfono de información administrativa a ser un servicio de atención al ciudadano global y omnicanal, esencial y referente para ciudadanos y empresas, por ser un modelo personalizado, proactivo y flexible.

No hay que olvidar tampoco el papel del 012 en el proceso de implantación de la Administración electrónica, prestando todo el apoyo necesario en su uso. Esto nos ha llevado a la puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los ciudadanos, como el chat atendido por agentes, implantados en abril de dos mil veintitrés; o una mayor presencia en las redes sociales, añadiendo a X otras nuevas cuentas en Facebook e Instagram.

Hay que destacar como proyecto novedoso y de gran relevancia para los ciudadanos de Castilla y León el Plan de Expansión Rural del 012, que facilita a los ciudadanos el acceso a la información administrativa competencia de las entidades locales. Para ello, se han formalizado convenios de... de colaboración para la adhesión al plan entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y todas las diputaciones provinciales, así como sesenta ayuntamientos de la provincia de Ávila e inmediatamente, esta misma semana -ya les anuncio- la acometeremos con los municipios de Valladolid.

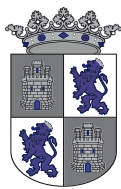
Junto a los ya tradicionales Servicio 012 Mujer, que proporciona asesoramiento jurídico y atención psicológica a mujeres víctimas de maltrato, y el 012 Tributos, que ofrece a los ciudadanos información en materia de impuestos, quiero destacar la incorporación del 012 Postal, implantado desde enero de dos mil veinticuatro, pensado especialmente para la ciudadanía que no dispone de medios para obtener la documentación necesaria para la tramitación de sus solicitudes, con el compromiso de enviársela físicamente a su domicilio.

Pero no nos conformamos, y por ello estamos trabajando en otros servicios especializados, como el 012 Empresa o el 012 Social, que se pondrán en marcha antes de que acabe este año. Lo primero... -perdón- el primero, para dar información profesional a las pequeñas empresas y microempresas, especialmente del medio rural; y el 012 Social, que lleva de la mano la información social no solo de la Administración autonómica, sino también de las entidades locales.

También hemos potenciado nuestro sistema de alertas, donde avisamos a los ciudadanos que así lo deseen sobre la publicación de las convocatorias de oposiciones o de ayudas sobre las que estén interesados.

Todos estos cambios de los servicios prestados se han reflejado en el nuevo decreto al que me comprometí, que ya se ha publicado este pasado viernes y que regula la atención a la ciudadanía prestada a través del Servicio 012.

Desde la debida atención a los ciudadanos, hemos aprobado el Decreto-ley de once de mayo de dos mil veintitrés, que regula el sistema interno de información para



denuncias de empleados públicos sobre acciones u omisiones que puedan constituir determinadas infracciones del derecho de la Unión Europea o infracción penal o administrativa grave o muy grave y que afecten a la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y a los organismos autónomos adscritos a la misma, asignándose a la Inspección General de Servicios; y que ha sido desarrollado mediante decreto, que también acaba de publicarse en el BOCYL.

Respecto al canal externo de información, que puede utilizar cualquier ciudadano, precisamente, a instancias de este Gobierno autonómico, la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas para este año dos mil veinticuatro, aprobada a mediados del mes de mayo, reguló tales cometidos y asignó su competencia al Consejo de Cuentas, incardinado en estas Cortes, habiéndose nombrado recientemente a la autoridad independiente que lo dirigirá.

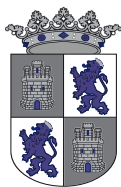
Por lo que se refiere a la Comisión de Ética Pública, máximo órgano colegiado en materia consultiva sobre ética pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ha venido desarrollando con normalidad las funciones que tiene encomendadas por la Ley de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con la celebración de hasta once reuniones a lo largo de dos mil veintidós y dos mil veintitrés y lo que llevamos de dos mil veinticuatro, en las que se han dado trámite a los asuntos que a la misma se han elevado, y cuyas actas pueden consultarse en la web institucional.

Para una correcta atención al ciudadano y la prestación de los servicios públicos en una sociedad democrática, es básico contar también con el asesoramiento, representación y defensa de unos buenos servicios jurídicos. Por ello, concluida la consulta pública, estamos tramitando el nuevo reglamento que desarrolle la Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica de la Comunidad de Castilla y León, que permita acometer con más garantías no solo las funciones consultivas y contenciosas relacionadas con la asistencia jurídica, sino también una estructura y organización más adecuada, que posibilite actuar con mayor flexibilidad en el desarrollo de las funciones y cometidos asignados a los miembros que integran el Cuerpo de Letrados, y que esperamos tener concluido y aprobado antes de que acabe este año.

Quiero también destacar que en esta legislatura la Dirección de los Servicios Jurídicos ha comenzado a analizar... a realizar –perdón– las actuaciones de *compliance* en la Comunidad para la emisión de informes de control preventivo que garanticen un mayor acierto y legalidad en la actuación pública. Así, dentro del *compliance* administrativo se han realizado siete informes relativos a diversos temas de interés; en el ámbito del *compliance* penal, se ha elaborado el protocolo por el que se fijan las líneas esenciales del Plan de Prevención de Riesgos Penales de la Empresa Pública SOMACYL; y también aquí, en el *compliance*, se incluyen las medidas de formación e investigación, en las cuales se encuadran los convenios de formación anuales que mantenemos con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

En este mismo orden de cosas, la Consejería de la Presidencia mantiene dos áreas de atención al ciudadano concretas: la responsabilidad del desarrollo de las elecciones competencia de la Comunidad y las políticas de juego privado y apuestas.

En materia de organización y desarrollo de procesos electorales, hemos firmado el Convenio en materia de gestión electoral, coordinada con el Ministerio del



Interior. Coincidiendo con las elecciones locales del pasado veintiocho de mayo, se convocaron por primera vez por parte de la Junta de Castilla y León las elecciones a las entidades locales menores, que han afectado a 2.208 entidades y que se han celebrado en concurrencia con las elecciones municipales, por lo que hemos tenido que organizar todo el proceso, habiéndose celebrado sin ninguna incidencia reseñable.

Sobre las políticas de juego privado y apuestas en la Comunidad de Castilla y León, mantenemos el compromiso de modernizar su normativa bajo la base de dos principios esenciales: por un lado, la protección de las personas menores o más vulnerables que puedan verse afectadas por esta actividad; y, por otro, ofrecer seguridad jurídica a este sector empresarial, que ampara unos 2.000 puestos de trabajo directo en esta tierra y que produce importantes recursos impositivos a favor de esta Comunidad.

En este sentido, con fecha uno de abril de dos mil veinticuatro se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Ley de quince de marzo, por la que se modifica la Ley de veinticuatro de junio, Reguladora del Juego y las Apuestas de Castilla y León. Tras su entrada en vigor, es necesario abordar modificaciones normativas importantes, como el Reglamento regulador de la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Técnica de Coordinación del Juego Responsable o el Reglamento que regule la actividad publicitaria, de patrocinio y de promoción del Juego y de las Apuestas; decretos que aprobaremos en este segundo semestre del año; o abordar la modificación de los reglamentos reguladores de los distintos subsectores (los casinos, las salas de bingo, los establecimientos de apuestas, los salones de juego o las máquinas de juego), que acometeros a lo largo del año dos mil veinticinco.

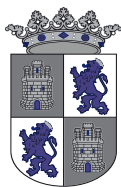
Se prevé también la realización, en este próximo semestre, de un plan de inspección específico para el control de la implementación de las nuevas obligaciones recogidas en la modificación de la Ley de Juego y de las Apuestas de Castilla y León; entre otras, del registro de visitantes y del servicio de control en todas las puertas de acceso y de las fachadas de los establecimientos de juego.

Pasando al plano menos visible de las políticas de la Consejería de la Presidencia, con funciones de coordinación interorgánica... -perdón- las funciones de coordinación interorgánica constituyen también una parte importante de nuestro trabajo. La Comisión de Secretarios Generales, de la que soy presidente, ha celebrado en estos dos años de legislatura 111 reuniones, aprobando 3.035 expedientes.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno, del que soy el secretario, ha conocido de 3.119 asuntos en esta undécima legislatura, de los cuales, 9 han sido proyectos de ley, 6 decretos leyes y 81 decretos; todo ello con un impacto económico relacionado directa o indirectamente con dichos asuntos que asciende a 8.245 millones de euros.

Por último, la Comisión General de Coordinación Territorial, que presido, a lo largo de 15 reuniones, informó asuntos relevantes de la Comunidad relativa a la puesta en marcha de proyectos, servicios y procedimientos, donde se ha precisado la coordinación para el efectivo y óptimo funcionamiento de todas las delegaciones territoriales.

Como quinto gran eje de las políticas que desarrolla esta Consejería de la Presidencia, segundo de los internos, quiero exponer y valorar los avances logrados en materia de Función Pública. Y quiero comenzar este eje agradeciendo tanto a los



empleados públicos como a las organizaciones sindicales la labor que realizan. En un momento como el actual, de cambios continuos y dificultades en distintos ámbitos, se pone de manifiesto la importancia que tienen los servicios públicos, pero fundamentalmente el compromiso de nuestro personal. Por esto, quiero manifestar mi... mi profundo agradecimiento a los 94.029 empleados públicos que en este momento prestan servicios en la Administración de la Comunidad de Castilla y León; sin el trabajo que desempeñan cada día, nada sería posible.

Como comprobarán, en esta legislatura estamos dando un importante impulso a la Función Pública, apostando por la retención y captación del talento, la formación de los empleados públicos y la adecuación e innovación de las estructuras.

La satisfacción de las necesidades del ciudadano es el fin esencial y último que lograr. Con este objetivo se han desarrollado nuestras principales líneas de actuación, que paso a comentarles.

Aplicamos una política de selección de personal que garantiza la convocatoria ordenada y continua de los procesos selectivos y el necesario relevo generacional de nuestro personal, consolidando un empleo público de calidad y estable, que contribuye al objetivo marcado por la Unión Europea de reducción de temporalidad hasta el 8 %, a treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Aunque la verdadera solución para conseguir un empleo de calidad pasa por la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, como hemos defendido siempre desde esta Consejería ante el Estado. En este sentido, hemos aprobado las ofertas públicas de empleo ordinarias correspondientes a los ejercicios veintidós y veintitrés. Estas 6.187 plazas, 5.128 correspondientes al turno libre y 1.059 de promoción interna, se acumularán con las plazas derivadas de la oferta de dos mil veintiuno que están pendientes; y cuentan con mi compromiso de que antes de que finalice el presente año se habrán convocado mayoritariamente todos los procesos selectivos correspondientes a las plazas incluidas en las mismas, según vayan concluyendo los procesos que actualmente se están desarrollando de las ofertas públicas anteriores.

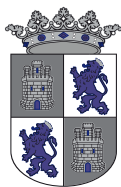
Y para racionalizar los procesos de selección, se llegó a un acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos para simplificar y reducir los temarios y el número de ejercicios; así, el acceso a los cuerpos auxiliares y administrativos consta ya de un único ejercicio; y de igual manera se está realizando con los cuerpos especiales y las categorías profesionales de personal laboral.

Por lo que se refiere a la consolidación y estabilización del empleo público, desde que se inició la presente legislatura en abril de dos mil veintidós, se han aprobado tres ofertas extraordinarias, en aplicación de la Ley de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que autorizan un total de 9.438 plazas para personal docente, estatutario, y funcionarios y laborales de distintas escalas y cuerpos.

Actualmente se están tramitando 127 procesos selectivos por concurso (32 de personal funcionario y 95 de personal laboral) y 57 procesos por el sistema de concurso-oposición (en este caso, 22 de funcionarios y 35 de laborales); en los que se han presentado un total de 38.046 solicitudes.

No debemos obviar el necesario relevo generacional y la atracción del talento en el acceso al empleo público autonómico. En estos momentos, la edad media de





los empleados públicos es superior a 52 años, y, por lo tanto, en los próximos ejercicios se va a producir un elevado número de jubilaciones, siendo necesario el relevo de estas personas. Por ello, acabamos de suscribir un convenio con las universidades públicas para promocionar el acceso al empleo público, para incentivar y atraer el talento de los nuevos graduados universitarios y, con ello, solucionar paulatinamente el problema del relevo generacional en la Función Pública.

Desde la Junta de Castilla y León sabemos de la importancia que tiene contar con un personal satisfecho para generar un buen clima de trabajo, compañerismo, motivación, compromiso y sentido de pertenencia. Por ello, hemos celebrado en esta primera mitad de legislatura múltiples acuerdos para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, con una repercusión económica muy importante, de más de 200 millones de euros. Así, hemos cumplido con la implantación de la carrera profesional horizontal, habiéndose efectuado ya tres convocatorias extraordinarias; actualmente trabajamos en el reconocimiento extraordinario de la carrera profesional 3, para empleados públicos con 20 años de pertenencia en la Administración autonómica, y hemos convocado y resuelto ya, de manera ordinaria, la categoría profesional 1.

Hemos cumplido con la distribución de los fondos adicionales, cerca de 24,5 millones de euros ya consolidado... consolidados en las retribuciones de los empleados públicos.

Además, hemos cumplido con la implantación de las 35 horas mediante la aprobación del Decreto-ley de treinta de marzo de dos mil veintitrés, con un coste anual estimado de 64,8 millones de euros (coste estimativo por año o curso completo).

Hemos cumplido, en junio del año pasado, con la firma del Convenio colectivo para el personal laboral de la Administración general, cuyo coste de implantación valoramos en 10,7 millones de euros.

Y también hemos cumplido en la actualización, por dos veces, de las indemnizaciones por kilometraje, pasando en un primer momento su importe de 0,19 euros a 0,23 euros, superando los 0,22 euros de media en las Comunidades Autónomas y los 0,19 de la Administración general del Estado; y, en un segundo momento, hasta alcanzar los 0,26 euros por kilómetro, cumpliendo nuestro compromiso de igualar esta indemnización hasta la cantidad que se determinase por la Administración general del Estado.

En otro orden de cosas, en esta legislatura estamos trabajando en lograr un Régimen Jurídico actualizado en materia de Función Pública que se adapte a las necesidades actuales, y así lograr una Administración más moderna y eficiente. Así, en el Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco hemos aprobado el Decreto de dieciséis de junio de dos mil veintidós, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León. Ya se han puesto en funcionamiento con la convocatoria, este mes de abril, del proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual en la categoría profesional de personal subalterno. Y en este segundo semestre se convocarán diez plazas de personal de servicios.

Y hemos aprobado el Decreto de veintitrés de junio de dos mil veintidós, que establece un nuevo modelo de teletrabajo.





Pero no nos conformamos y seguimos poniéndonos deberes, que cumpliremos, con toda seguridad, este mismo año dos mil veinticuatro. Así, respecto a la futura Ley de la Función Pública, ya se constituyó un grupo de trabajo técnico, del que formaban parte las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, gracias al que hemos elaborado un nuevo texto, en el que se incluye la regulación de los cuerpos y escalas de esta Administración. En este texto legal, y como ha anunciado el presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate de Política General, se incluirá un permiso preparto retribuido para apoyar a todas las mujeres de la Administración y empresas públicas de Castilla y León, desde la semana 37 hasta dicho parto. En estos momentos, el texto ha sido sometido a la previa información pública y se sigue con el resto de actuaciones procedimentales y de informe, y su negociación en la Mesa General con los representantes de los empleados públicos, antes de su aprobación como proyecto de ley por la Junta de Castilla y León.

Además, estamos avanzando en un nuevo Reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo y que simplifique la selección y la gestión de las bolsas de empleo que se constituyan, tratando de dar respuesta inmediata a las necesidades del servicio público.

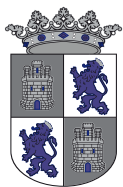
Por último, en estos momentos estamos tramitando el proyecto de decreto por el que se regula el certificado de competencias digitales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Este certificado tiene como finalidad servir como herramienta objetiva para determinar el nivel de conocimientos y habilidades digitales de las personas al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se encuadra en el Marco Europeo para el desarrollo de las Competencias Digitales, lo que servirá como instrumento para acreditar las competencias digitales en el acceso al teletrabajo, la carrera profesional o la provisión de puestos de trabajo.

Que una Administración pública cuente con una ordenada... -perdón- una ordenación adecuada de las estructuras organizativas y de los recursos humanos asegura una prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos. Tras procelosas aprobaciones y posteriores anulaciones judiciales y después de un laborioso proceso por parte de las Consejerías y organismos autónomos dependientes de estas, la Junta de Castilla y León está tramitando las nuevas relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario. Las RPT se están elaborando con criterios objetivos, dirigidos a la homogeneización de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las funciones atribuidas, la especial responsabilidad en su desempeño y, en su caso, la dificultad de cobertura por razones susceptibles de valoración objetiva.

Previamente, las RPT serán negociadas -como no puede ser de otra forma- con las organizaciones sindicales más representativas, de las que esperamos contar con su comprensión, en atención a las circunstancias fácticas que vivimos, pero también sociales y económicas, y con su correspondiente apoyo.

Los concursos de traslados son una herramienta para ordenar los recursos de la Administración, y, además, una demanda de los empleados públicos, pues a través de ellos se posibilita el cambio en los puestos de trabajo que se desempeñan y, por ende, redundan en la carrera vertical de los empleados públicos.

Respecto del personal laboral de esta Administración, continuamos desarrollando el concurso abierto y permanente con cuatro resoluciones anuales.



Respecto a los concursos de funcionarios, en lo que llevamos de legislatura se han convocado dos concursos específicos de veterinarios y de puestos de carácter sanitario reservados a personal funcionario de carrera de cuerpos y escalas del subgrupo A1 en el ámbito de los Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad. Asimismo, se ha convocado un concurso ordinario para farmacéuticos. Lógicamente, tras la futura aprobación de las RPT, se convocará un concurso ordinario para todos los cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad.

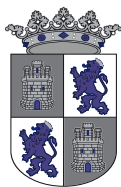
Y la Consejería de la Presidencia quiere seguir avanzando y profundizando en la ordenación de los recursos personales de esta Administración; y, para ello, también aprobaremos en este año dos mil veinticuatro un Plan de ordenación de los recursos humanos, donde se plantee una gestión más eficiente y ágil de los recursos humanos, flexibilizando las herramientas de gestión –en consonancia con los avances de las nuevas tecnologías–, donde se determinen las nuevas tareas y funciones a desempeñar por los empleados públicos del siglo XXI y donde se ofrezcan soluciones al relevo generacional para poder cubrir las necesidades futuras de personal.

El objetivo y compromiso de esta Consejería es que las personas que trabajan en la Administración de Castilla y León se desarrollen personal y profesionalmente a través de un adecuado aprendizaje. Desde esta Consejería, a través de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, se actúa para desarrollar eficazmente la formación de los empleados públicos, concebida en su doble dimensión de derecho y de obligación; de tal forma que todos puedan acceder a una información de calidad que le satisfaga intelectual y personalmente y, paralelamente, profundice y facilite el deber de formarse para mejorar el servicio público y la atención al ciudadano. Para ello, se está procediendo anualmente a convocar los correspondientes planes y programas, entre los que destaca el Programa Acoge y el portal de Gestión del Conocimiento. En total, de dos mil veintidós a dos mil veinticuatro, se van a realizar más de 2.800 acciones formativas, y en ellas se habrán formado un total de más de 110.000 empleados públicos. Por lo que se refiere a este último ejercicio dos mil veinticuatro, pretendemos alcanzar las 1.000 acciones formativas, para formar a 40.000 alumnos.

En materia de igualdad, hemos ejecutado y cumplido el I Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León. En esta línea, se ha evaluado su ejecución y vamos a comenzar la negociación del II Plan de Igualdad con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación.

Por último, en este ámbito tengo que señalarles que seguimos apostando por la seguridad y salud de los empleados públicos de nuestra Administración. En los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés se han realizado 3.259 actuaciones en materia de evaluación de riesgos, 1.412 actuaciones en medidas de emergencia y se han realizado 67 planes de autoprotección. Asimismo, se han vacunado de la gripe 20.000 empleados públicos y se han realizado más de 53.000 reconocimientos médicos básicos.

Paso ya, señorías, a destacar las principales actuaciones realizadas en el sexto y último eje de actuación, el buen gobierno, la participación ciudadana y la transparencia. La Ley de once de marzo de dos mil diez, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León,



incluye, dentro del buen gobierno y de una buena Administración, la evaluación de las políticas públicas y la mejora de los servicios públicos a través de la calidad y la innovación.

La evaluación de políticas públicas es un proceso sistemático y razonado que ayuda a la formulación y ejecución de las políticas. Durante los dos años de Gobierno que llevamos se han desarrollado varias medidas en esta materia, siendo la más importante la aprobación del Decreto de veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, por el que se regula la aplicación de la evaluación de políticas públicas en la Administración de Castilla y León.

El Gobierno de Castilla y León confía en que los pasos que se están dando en la implantación de una cultura evaluadora ayudará en el cumplimiento de objetivos, introducirá mejoras para conseguir los fines planteados y evitará desviaciones, y, en definitiva, ayudará a un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y que reviertan de una manera más positiva en los ciudadanos castellanos y leoneses.

Junto con la aprobación de este decreto, se ha implantado un registro de evaluación de políticas públicas, donde se han inscrito e irán inscribiéndose todos los instrumentos de planificación junto con las evaluaciones que se vayan realizando.

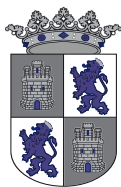
Paralelamente, y como documentos de apoyo, se han elaborado tres guías de evaluación para ayudar a los empleados públicos de la Administración autonómica a desarrollar esta tarea con mayores garantías de éxito, documentos de esquemas y cuadros de procedimientos y cuestionarios para realizar informes de evaluación.

Otra parte importante es la formación de nuestros empleados públicos, por lo que se han diseñado ciclos que formarán parte de un itinerario de cursos que irán ampliando los conocimientos en esta materia. El pasado año se realizaron dos cursos de formación y este año están realizándose tres, a los que se sumará una jornada a final de año con presencia de personas de reconocido prestigio en la materia.

Por último, durante esta primera mitad de legislatura finaliza el contrato con la AIReF, con la entrega del último estudio relativo a política industrial, habiéndose realizado un total de cinco informes. Reconocemos la gran labor que está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y que sus estudios y trabajos son garantía de objetividad, independencia y transparencia; por eso vamos a entablar conversaciones para nuevos encargos a la AIReF, una vez finalice el último estudio del encargo inicial.

Para consolidar este marco para la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de Castilla y León, se están aprobando planes anuales de actuaciones en materia de calidad e innovación de los servicios públicos. El primer plan anual que se llevó a cabo durante el año dos mil veintidós permitió poner en marcha 64 de las 76 actuaciones previstas, un 84,21 %. Durante el año dos mil veintitrés, el segundo plan anual recogió 92 actuaciones, 16 más que el año anterior, y se pusieron en marcha 85, lo que supone un 92,39 %. El tercer plan, aprobado por Acuerdo de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro de la Junta de Castilla y León, comprende 102 actuaciones, 10 más que en el plan anterior.

Tal y como anuncié en mi comparecencia, quiero destacar como novedad la creación de un sistema de autoevaluación de la calidad de los servicios públicos prestados en las Delegaciones Territoriales, que comenzaremos en este segundo semestre del año. Es el primer paso de un proyecto que se extenderá a toda nuestra Administración.



Hemos realizado el cuestionario de autoevaluación, basado en metodologías estandarizadas, y que se cumplimentará por los empleados públicos que forman parte de los Servicios Territoriales y de las propias Delegaciones Territoriales –los que mejor conocen a la propia Administración–, con el fin de establecer acciones para la mejora de dichos servicios públicos. Esta autoevaluación se verá complementada con una encuesta de valoración del grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos prestados, que contestarán las personas que se hayan relacionado con la Administración en nuestras oficinas de información y registro.

También, la participación de los propios empleados públicos a... se produce a través de los grupos de innovación y mejora; participación que implica el despegue del potencial de la calidad y la innovación pública. Estamos trabajando en el diseño del portal de Calidad, Innovación y Participación como plataforma destinada a promover la mejora y modernización de la Administración, facilitar el diálogo a través de canales de comunicación entre la ciudadanía y la Administración, sistematizar y dar a conocer experiencias y buenas prácticas, potenciar y desarrollar acciones de formación y sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de su participación.

Por lo que se refiere a la transparencia, seguimos apostando por la accesibilidad en nuestro portal de transparencia. Y por ello renovamos hace algo más de un año su Nivel Doble A. Es en este portal donde damos puntual cumplimiento a todas las obligaciones recogidas tanto en la Ley de Transparencia estatal de dos mil trece como a las adicionales autoimpuestas por la Ley de Transparencia autonómica de dos mil quince. Y es aquí donde, a mayores, hemos incorporado el Catálogo de Publicidad Activa, que en la actualidad recoge los 598 compromisos adquiridos por los diferentes centros directivos, y que demuestran el impulso y cumplimiento de la acción de gobierno.

Respecto al Catálogo de Datos Abiertos, en la presente legislatura hemos incorporado 26 conjuntos de datos, lo que en la actualidad hace un total de 732 conjuntos de diferente temática, expuestos tanto en bruto como estructurados, y que pueden ser reutilizados.

En relación al derecho de acceso a la información pública, mantenemos una política de colaboración activa con el Comisionado de la Transparencia, así como alineada con el principio proacceso.

Además, en dos mil veintitrés se han realizado unas jornadas de sensibilización a personal de las nueve Delegaciones Territoriales, con el fin de dar a conocer los conceptos, obligaciones y responsabilidades establecidas por la normativa básica estatal y la autonómica, así como exponer las dificultades que se vienen señalando en la aplicación de esta legislación.

Por lo que se refiere a la protección de datos, además del punto único en la web que recoge toda la información relevante en esta materia, hemos aprobado directrices para la notificación de brechas de seguridad y para la elaboración de los registros de actividades de tratamiento.

Dentro del derecho a una buena Administración, encontramos uno de los proyectos más ambiciosos de esta legislatura: el Gobierno del Dato. Este proyecto, que se concibe como una iniciativa transversal a abordar de forma integral por toda la Administración, cuyo objetivo final es conseguir, a partir de cambios en la forma en la que la Administración trabaja con sus datos y los expone, que los ciudadanos tengan



una mejor información, estructurada, más completa y compatible entre sí, con servicios más adaptados a sus necesidades, está ya contratado y se desarrollará durante dos años. Su puesta en marcha ha requerido el impulso y liderazgo de esta Consejería, que a su vez implica a todos los centros directivos y empleados públicos para conseguir implantar la cultura del dato dentro de nuestra Administración.

Por último, en el ámbito de la transparencia, debemos hacer referencia a las importantes políticas de comunicación. A lo largo de estos dos años hemos dado difusión a la actividad del Gobierno autonómico, como es nuestra obligación, respondiendo así al principio de máxima transparencia que rige en esta Administración. Esta información se facilita por los cauces de comunicación ya consolidados y tiene una doble vertiente: por un lado, nos dirigimos a los medios de comunicación social, que ejercen de puente con la sociedad; y, por otro, y de manera cada vez más intensa, nos dirigimos directamente a los ciudadanos a través de canales propios, como son las redes sociales y el portal de Comunicación.

La Junta de Castilla y León gestiona competencias que afectan directamente a la vida de los ciudadanos –sanidad, educación, dependencia, entre otras muchas–, y es importante que facilitemos la información de servicio público que les afecta en su día a día. Por este motivo, hemos incrementado notablemente nuestra presencia en redes sociales como canal de comunicación directo con la ciudadanía. Cabe destacar el importante aumento de seguidores que estamos teniendo en las principales cuentas de... de X –perdón– y Facebook en la Junta de Castilla y León.

Hemos coordinado, a lo largo de estos dos años, la planificación y ejecución de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León y de los organismos que de ella dependen, bajo criterios de pluralidad, territorialidad, respeto a criterios objetivos de audiencia, accesibilidad de todos los medios de comunicación y eficiencia y eficacia del gasto público. Y queremos que estos criterios pasen a estar desarrollados en el futuro Reglamento que desarrolle la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, en el que estamos ya trabajando.

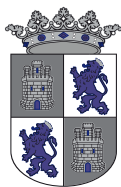
La Junta ha realizado un importante esfuerzo por difundir la información pública; y por ello hemos pasado de los 272 medios con los que trabajamos en el año dos mil veintidós a un total de 293 medios en el año dos mil veintitrés.

A lo largo de esta legislatura se han convocado y resuelto dos convocatorias de los Premios de Periodismo Cossío. En breve saldrá la nueva convocatoria, que premiará los mejores trabajos hechos públicos a lo largo del año anterior.

También hemos concedido, a lo largo de lo que llevamos de legislatura, dos convocatorias de becas de formación de comunicación corporativa e institucional a periodistas, que ha supuesto la formación especializada de 22 profesionales del periodismo. En breve saldrá la nueva convocatoria de dos mil veinticinco, para 11 nuevos becarios.

Además, hemos realizado un esfuerzo especial para que los ciudadanos de Castilla y León y las organizaciones en que se integran conozcan en todo momento los proyectos públicos de otras Administraciones o privados en los que la Junta de Castilla y León colabora mediante patrocinios bajo el lema: “Nos impulsa: Junta de Castilla y León”. Además, en breve iniciaremos el proceso de aprobación de la norma que regulará el sistema para aprobar nuevas marcas de difusión y el Catálogo de Identidad Corporativa.





En el sentido de fomentar nuestra identidad, dentro de la política informativa, este año hemos ampliado la difusión y divulgación del Día de la Comunidad, haciendo más accesible la participación de toda la sociedad de Castilla y León, gracias a un programa de actividades disponible en todas las provincias; una celebración ampliada a 11 municipios, todas las capitales de provincia, excepto Valladolid, y los municipios de Ponferrada, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, que se unen a la ofrecida tradicionalmente en Villalar de los Comuneros.

Y hemos aprobado la constitución de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, con el principal objetivo de desarrollar la conmemoración del 800 Aniversario de la unión definitiva de los Reinos históricos de León y de Castilla, primer paso para la construcción de la Hispanidad, celebración en el año dos mil treinta.

Concluyo ya, señorías. He intentado hacer una breve referencia a todas las actuaciones comprometidas que desde la Consejería de la Presidencia hemos cumplido durante estos poco más de dos años de legislatura –aunque, sin duda, alguna me habré dejado en el tintero, en un ánimo de ser conciso–, así como aquellas otras que ya están siendo impulsadas y que concluirán en breve.

El balance es sencillo de apreciar, claro de ver y evidente de constatar. Como les he venido exponiendo y analizando, y pueden comprobar ustedes mismos gracias al portal de transparencia, a mitad de legislatura, casi el 80 % de las medidas comprometidas (137) han sido cumplidas y totalmente ejecutadas; y, si contamos los 30 compromisos que, a día de hoy, ya se están tramitando e implantando, en los próximos seis meses, es decir, antes de que concluya este año dos mil veinticuatro, este porcentaje se elevará a más del 95 % de lo comprometido. Por lo que no puedo estar más que satisfecho y también orgulloso no solo de los altos cargos que me acompañan y ayudan en esta singladura, sino también de los empleados públicos de la Consejería de la Presidencia, que, tanto a nivel central como periférico, dedican todos sus esfuerzos y trabajo en el desarrollo y consecución de las mismas.

Han sido dos años de trabajo constante e intenso, tratando que nuestras políticas lleguen a todos los rincones de nuestro territorio, de nuestros municipios y que todas ellas beneficien a lo más importante: las personas de Castilla y León.

Quedo ahora a su disposición, así como el resto de mi equipo, para puntualizar cualquier cuestión que no haya quedado clara o que, por cuestión de tiempo, no haya podido tratar. Muchas gracias, señor presidente.

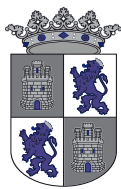
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor González Gago. Para que los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios puedan atender a los medios de comunicación, vamos a suspender la sesión por veinte minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, buenos días. Reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de



intervención de los diferentes grupos parlamentarios a través de sus portavoces. Comienza el portavoz del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo, le recuerdo, de diez minutos.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Gago. Y bienvenido a todo su equipo; es un placer verles aquí de nuevo. Voy a intentar ser lo suficientemente rápido para contestar en diez minutos a todas las cosas que ha dicho y, sobre todo, a las que no ha dicho.

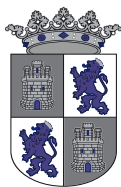
Para empezar, oiga, le felicito por la autosatisfacción: tiene usted hecho el 95 % del programa, no sé a qué va a dedicar el resto de sus días, va a ser aburrido el resto de la legislatura.

Usted nos ha hablado, en primer lugar, de la acción exterior. De la acción exterior solo decirle dos cosas: se ha metido en el terreno del vicepresidente, donde han delegado nuestra presencia en el Comité de las Regiones. Ya le dedicaré su tiempo a las intervenciones del vicepresidente en el Comité de las Regiones; pero he de decirle que algunas son para abochornar al más pintado. El señor Mañueco, como siempre, no ha tenido ningún interés. Se mostró muy ofendido la pasada legislatura porque si él iba o no iba; bueno, pues, llevamos media legislatura pasada, y no ha pisado el Comité de las Regiones.

Sobre nuestra acción exterior, también ha hecho mucho hincapié en la acción de las Casas de la Comunidad en el exterior. He de decirle una cosa: supongo que usted, que es el representante... más alto representante de la ética en nuestra Comunidad, se dirigirá a don Eduardo García Brea, director general de Mayores, para decirle, hombre, que no es muy elegante poner un tuit en plena campaña diciendo: "Aquí estoy yo con los representantes de las Casas a las que les damos un dinero"; apoyando a Raúl de la Hoz. Oiga, creo que eso es mejorable desde el punto de vista de la ética y de la transparencia. Repase el tuit y lo verá; ahí está. Estaba con Javier Muñoz y con representantes de las Casas de Cuba, Argentina y Uruguay. Lo digo porque, hombre, igual eso fuera bueno.

¿Sobre la acción exterior y en cooperación? Tengo una pregunta para usted, que decía el programa: ¿ustedes van a dedicar algo a la crisis humanitaria en Gaza? ¿No han pensado ustedes que quizás es una de las crisis con mayor mortalidad, más dramáticas de las que se están viviendo en este momento en el mundo y ustedes todavía no han dicho una palabra de incrementar la ayuda o dar un programa especial a la circunstancia en Gaza? ¿Creen que no hay suficiente sufrimiento para que ustedes puedan hacer algún esfuerzo a ese respecto? No me diga que no es posible, porque lo hicieron en dos mil seis, lo hicieron en dos mil siete, lo hicieron después de incursiones israelíes en Gaza; esta Junta de Castilla y León ha hecho otras cosas que ahora no hace.

Sobre la memoria democrática, no puedo más que demostrar mi sorpresa, mi vergüenza por su apoyo tan explícito a una ley que contraviene la normativa estatal y que, además, es completamente inútil. He de recordarle que yo le he preguntado a este respecto cuántas solicitudes ha habido de exhumaciones, de las que ha habido hasta ahora, o de restauración de víctimas de la persecución religiosa –eso que han puesto ustedes en la ley–, o de las víctimas de la II República en la presente



legislatura. No me ha contestado que “ninguna” porque le daba un poquito de alipori –que decía mi padre–; ha contestado que es que no puede usted decir sobre qué son esas peticiones de exhumación. Porque sabe usted como yo que no hay ninguna. Ustedes están apoyando el retorno de la intolerancia, el enfrentamiento, contravieniendo su propia historia, su propia ley y la propia tarea de la Junta de Castilla y León.

Sobre las mancomunidades de interés general, lleva usted en este tema de la ordenación del territorio muchos años y fue usted uno de los inventores, si no recuerdo yo mal, de este tema de las mancomunidades de interés general, la necesidad de que estas mancomunidades fueran sustituyendo a las otras y evitar que haya pueblos que estén en tres-cuatro mancomunidades. ¿Me puede decir cuántas, cuántas mancomunidades de interés general se han constituido en la presente legislatura –si es que se ha constituido alguna–?

Del teleclub no vamos a hablar. El teleclub ya se hará una evaluación de políticas públicas, veremos cuántos teleclubs se abren y cuánta población atraen o cuántos sitios pierden menos población gracias al teleclub. Eso tendrá su día el día que haya pasado un año, o dos, o cinco de esto, ¿verdad?

Sobre la Comisión de Ética Pública, desde dos mil veintidós no se publica el informe anual. Es verdad que se ha reunido mucho esta legislatura –algo tengo que ver en el asunto, ¿verdad?–; pero ¿ustedes han encontrado falta alguna vez en el Comité de Ética Pública en esta legislatura a alguien? ¿Usted cree que todo lo que se ha hecho en esta legislatura desde el punto de vista de la ética pública es aceptable? Porque así parece, según sus... los resultados de estas actas.

Usted... le voy a hacer otra pregunta sobre ética que tiene que ver también con algo que ha comentado usted, que es la ley del juego. Usted lleva en este mundo del juego –perdón, ¿eh?, desde el punto de vista de la Administración– lustros, lustros; cuando digo lustros, digo lustros. Usted está clausurando este Congreso –famoso– del Juego desde hace ya mucho tiempo, mucho tiempo; tengo aquí varios de sus programas. ¿A usted le parece razonable que la Administración acuda a un congreso financiado por los empresarios del juego y que en ninguno de sus programas –y cuando digo en ninguno, lo digo porque los tengo aquí [*el orador muestra un documento*]–, en ninguno de sus programas, nunca, jamás, han tratado ustedes la ludopatía, las consecuencias? No ha aparecido nunca, y si no, dígame cuándo, una asociación de víctimas de la ludopatía o alguien que estuviera en contra del juego, mientras todos los temas que se hablan son: “Prevención de la responsabilidad penal de las empresas”, “Tratamiento del mundo del juego en la prensa”, “Hacia el futuro del juego”... Ustedes, sistemáticamente, han estado del lado de los empresarios del juego y han hecho una ley que, naturalmente, ha sido muy bienvenida, muy bienvenida, por los empresarios del juego.

Pero, mire, le voy a hacer... contar la declaración de una psicóloga que se dedica, en Asaljar, a tratar con los pacientes de ludopatía. Sobre esta ley dice: “Es una simple lavada de cara, que desprotege a los menores y a los ludópatas”. No lo digo yo, lo dice esta señora.

Pero usted, sin duda, irá nuevamente a clausurar el Congreso del Juego este próximo año. Esto es cómo entienden ustedes el conflicto de intereses y la ética. Claro, no me extraña que la Comisión de Ética no encuentre nunca, nunca, falta en la actuación de sus altos cargos, en nuestros altos cargos.



No ha mencionado usted, y creo que es una cosa importante, y esto va a ser a su favor, la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre las medidas... sobre las medidas de la hostelería durante la pandemia. Y creo que es un éxito que usted debería de haber promocionado en su comparecencia. Porque es un éxito de la Junta de Castilla y León conseguir demostrar que todas aquellas falacias que decían los procuradores de Vox, el vicepresidente, todas aquellas mentiras, exageraciones y falacias que se dijeron sobre esas medidas no eran tal, no eran otra cosa que tales falacias; porque el Supremo dice que estas medidas son adecuadas, proporcionadas y ajustadas a derecho. Por tanto, ¡hombre!, estaría bien que lo hubiera comentado para que sus socios se enteraran un poco de qué va la cosa.

No ha hablado usted para nada, para nada, de un pequeño problemilla que hay también en su ámbito de decisión, ¿no?, que es la imagen de Castilla y León. Esa imagen y esa cohesión en la que hoy, bueno, oiga, aparte de algunos comentarios en la Diputación de León, ¿verdad?, parece que quizás está un poco en cuestión. No le ha parecido a usted un tema importante ni relevante.

Hombre, quizás por eso han tenido ustedes que deshacer una fundación, o sea, en la Fundación Villalar, antigua Fundación Villalar, la Fundación Castilla y León –ya no representa el espíritu de los comuneros, más bien el de Carlos V, ¿verdad?– y han hecho otra para que ya dependa totalmente de ustedes, para ver si así consiguen ustedes seguir deshaciendo la imagen, escasa o poca imagen, de Comunidad que tenemos en Castilla y León. A usted no le parece preocupante que bajo la égida de nuestro amado presidente haya por fin siete representantes de partidos provinciales en las Cortes de Castilla y León, que haya una Diputación solicitando la secesión. Esos son temas banales, no le ha parecido a usted que era digno de mención. Entonces, me gustaría saber si tiene alguna opinión al respecto.

Es poco tiempo el que tenemos para estas intervenciones, por eso dejaré para la última intervención un asuntillo, que es el de Los Chunguitos, el de “dame veneno que quiero morir”: el de la publicidad institucional, que llama “veneno” el señor Gallardo, y que ustedes han mantenido e incrementado en este año respecto al anterior. Ustedes dedican 20 millones de euros a publicidad institucional, han hecho transparente sobre la campana: tenían el compromiso de hacerlo en el primer semestre y lo han hecho transparente el treinta de junio. Es verdad que no ha sido a las veintitrés cincuenta, ha sido a las doce cero cero; pero, como lo han hecho a última hora, también lo voy a dejar eso para última hora, porque creo que siempre es mejor dejar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

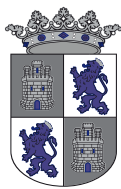
Tiene que ir finalizando, señor Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... para los postres lo más dulce, señor Gago.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

*[El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación].* ...tiene la palabra la portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Pues... bueno, pues, buenos días, señor consejero, a usted y a su equipo. Nosotros, en esta... en esta materia que lleva su Consejería, pues consideramos muy importante las medidas que se tomen para dar lugar a esa cohesión territorial, social y económica de los distintos territorios. En concreto, nosotros siempre hemos denunciado y manifestado pues la situación en que se encuentra los tres territorios de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), donde las tasas de actividad, la pérdida poblacional es un dato objetivo y claro que hemos denunciado, debido a los distintos desequilibrios territoriales, la falta de un apoyo claro y decisivo en materia de inversión; lo cual ha dado lugar, bueno, pues a que no estemos todas las provincias en la misma situación. Y esto es un dato preocupante, en el que creemos que esta Consejería debería de tomarse medidas mucho más eficaces que dieran lugar a revertir dichas situaciones.

A falta de inversiones, ustedes han prometido de forma constante ese plan especial de La Raya. Nosotros lo hemos venido reclamando de forma digamos... de forma intensa desde ya pues yo creo que todos los mandatos en los que la Unión del Pueblo Leonés ha estado en estas Cortes; y, además, las distintas provincias han puesto de relieve la necesidad de hacer efectivo el mismo.

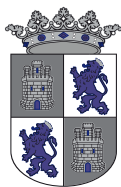
Ustedes solamente se acuerdan de este plan cuando llegan las elecciones, es decir, no lo llevan en sus programas, pero sí que es verdad que, en el dos mil diecinueve, el actual presidente pues sí que hacía referencia a ese plan especial que iba a ser una realidad. Estamos en el dos mil veinticuatro, y, bueno, pues no... no ha hecho especial referencia ni tampoco ha dado una financiación de si fuera esa la realidad que así se iba a contemplar en estos Presupuestos o en este mandato.

Con lo cual, solamente oímos noticias u oímos datos, pero tampoco sabemos si va a haber o no una realidad. Porque usted sí que ha dicho la importancia que tiene pues esas zonas rayanas con lo que es Portugal y la necesidad de incentivar esas relaciones comerciales, sociales; no solamente -y entiendo- la importancia con la Unión Europea, pero también con nuestro país vecino por estas zonas transfronterizas. Han puesto de manifiesto que se han abierto una serie de oficinas o que hay unos puntos, que nos parece muy bien; pero hay que dotar económicamente y hay que avanzar sin que pase el tiempo sin ningún tipo de solución o efectividad en la... o en las medidas que haya que tomar sobre estas cuestiones.

Con respecto a lo que nosotros entendemos como apoyo al municipalismo, pues no puede ser simplemente el sacar una serie de fondos o el justificarlo con unas financiaciones, que, bueno, pues están previstas en la normativa legal. Porque, evidentemente, las... los municipios, tanto los más pequeños como lo que son las entidades locales menores o los municipios que son menores de 5.000 habitantes, pues vienen soportando una serie de competencias impropias, que están suponiendo pues una situación bastante dolorosa con respecto a los presupuestos que tienen para afrontar todos esos servicios públicos que tienen que dar, básicamente porque son la Administración directa que está pues de cara al ciudadano.

Habla del Fondo de Cooperación Territorial, habla del Fondo de Cohesión Social, y decir, en este sentido, que esa ayuda es buena, indudable, pero hay un problema evidente, que es que hay una parte que ponen las entidades locales, muchas veces desconociendo que tienen que aportar la misma para poder afrontar esa





subvención. Con lo cual, bueno, pues, en unos presupuestos reducidos y pequeños, lo que supone es un descalabro económico, que impide pues llevar a cabo lo que son sus competencias propias. Con lo cual, esa financiación no puede ser a esos porcentajes, puesto que al final las entidades locales se ven claramente desbordadas a la hora de atender sus necesidades; necesidades que se han visto claramente pues sobrepasadas por las inflaciones, los costes de suministro y, como bien digo, las competencias impropias, que vienen pues suponiendo un coste importante en el presupuesto, hace que sean inviables muchas veces su ejecución.

También es verdad que ustedes, en los requisitos que exigen para... para poder pues tener derecho a esas subvenciones, les importa más el tipo de cartel, el tamaño del mismo, la publicidad, más que lo que sea el destino de las mismas; porque también, en un plazo de 15 días y de forma sorpresiva, el decir que tienes que poner un 20 o un 30 % de tu presupuesto para acceder a esas subvenciones, y con una limitación tan clara para el acceso a las mismas, pues hace que muchas veces no sea efectiva. Suponiendo que -como bien se dice- pues el tener pues falta de personal, secretarios muchas veces ausentes por... porque no hay o porque están acumulados, hace que la tramitación administrativa es más un problema que un beneficio.

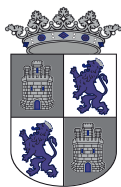
Con lo cual, debería darse una vuelta al tipo de financiación local, que siempre se reclama por parte de las entidades locales una actualización; y que este tipo de ayudas estén claramente determinadas al inicio del año para que puedan los presupuestos ajustarse a las necesidades y, sobre todo, no suponga una traba, sino un beneficio en cuanto al uso de las mismas.

También es verdad que en estos fondos pues muchas veces vemos, bueno, pues que los criterios no son los más objetivos y se utilizan otros criterios pues partidistas, en el hecho de que aparecen subvencionados pues parques que no tienen ningún tipo de relevancia para lo que son pues esas inversiones sostenibles o lo que son pues los retos demográficos a los que tienen que estar destinados, recordando etapas del pasado como las que ya se vivieron en la Diputación de León cuando se hacía distribución de los planes provinciales.

Con respecto a... al hecho de... de subvencionar pues bares en municipios pequeños, en cuanto a la ayuda para que se pueda tener un lugar de ocio, un lugar de... de encuentro, bueno, pues podría ser buena, siempre que no se justificara en que es una medida para el reto demográfico; parece que eso no va a suponer el despoblamiento que sufre el mundo rural.

No entendemos tampoco cómo el bar es la solución y, sin embargo, los multiservicios, que nosotros hemos ido justificando de forma intensa en las distintas enmiendas a los Presupuestos y que, de hecho, en el debate que se produjo el año pasado se aprobó por parte de estas Cortes, nunca ha visto la luz. Y que es algo más que tener un simple bar en un municipio pequeño, sino que es un lugar de encuentro, en lo que puede dar lugar, además, a la atención de otra serie de servicios, con un apoyo y un control por parte de las Administraciones.

Decir que... que, respecto de la... la función normativa que se observa por parte de esta Consejería, pues la Ley del Juego pues es verdad que ha surgido, no rápido, porque, bueno, lleva 26 años de espera; pero sí que la tramitación parece que atiende más a una serie de necesidades o de intereses de los *lobbies* que lo que son el proteger a menores o personas que pueden tener una cierta adicción. Y de ahí pues el que se haga necesaria una regulación complementaria a la ley.



También es verdad que... que esta norma pues tiene ciertos problemas, porque se viene denunciando y denotando los problemas existentes en materia de adicciones y juegos en las distintas Consejerías. La Consejería de Familia y Juventud pues ha sido clara y evidente en los problemas, las denuncias y las medidas que se hace necesario adoptar para solucionar estos problemas de jóvenes; era la ley el modelo o el mecanismo adecuado para solventar todas estas... estas situaciones que se habían denunciado.

También decir que, por ejemplo, en materia de Función Pública, pues, bueno, se ha dicho que se van a poner al tema; pero lo cierto es que parece que, si se protege al empleado público, tiene que haber un instrumento actualizado, un instrumento que atienda realmente sus necesidades de modernización, y que con ello la formación y se atienda además la cualificación en todas las categorías.

Se ha denunciado de forma yo creo que también intensa el hecho de que la RPT llevaba mucho tiempo esperando ver la luz -más de 20 años-, no responde actualmente a la organización del trabajo. Se hace necesario, además, bueno, pues que el concurso de traslados de cuerpos generales sea ya una realidad (cuatro años desde la última convocatoria); el derecho a la movilidad de los funcionarios, a la movilidad, a la promoción interna a través de estos concursos y que sea... o poner en marcha un concurso abierto permanente como el del personal laboral. Se había dicho que iban a ser anuales, y todavía no vemos la luz en este sentido.

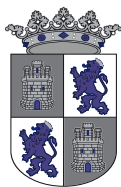
También señalar que en materia de régimen local también podríamos hablar de la necesidad de esa actualización, o cómo en materia de los funcionarios -y volviendo al tema anterior- pues es verdad que ellos están pues de forma directa en contacto con el ciudadano y son la cara visible. Por lo tanto, esa formación o esa... esa atención en base a todo lo que es la categoría, la formación, el sueldo, todo lo que ello conllevaría una reforma en profundidad, pues debería de atenderse más pronto que tarde. Las cartas de servicio están bien, pero debería de completarse con lo que es el personal.

Voy a indicar también que, respecto a los patrocinios que se están llevando a cabo por parte de esta Consejería de la Presidencia y que se han denunciado de forma ya en algún... en alguna vez anterior, hay tres clubes en León y Soria que militan en la División de Honor y que no reciben patrocinio publicitario de esta Consejería. Se están cumpliendo los criterios objetivos que tiene fijada la misma, y no se entiende el por qué no reciben la misma. Es decir, son clubes federados con un... que tienen en sus clubes más de un cuarto de número de los mismos, que tienen una gran repercusión, y que, a día de hoy, pues no han conseguido esas ayudas por parte de la misma.

¿Con respecto a las actuaciones conmemorativas? (Me acabo... acabo con esto y luego seguiré). Pues tampoco entiendo esa... esa intención que tiene la Junta de hablar de Comunidad regional e invertir 600.000 euros en un sentimiento que tiene dividido a los ciudadanos de la misma. Finalizo aquí y luego continúo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señora Gallego. Para continuar con el turno de intervenciones, le corresponde la palabra al portavoz de Vox Castilla y León, don Carlos Menéndez Blanco, le recuerdo también por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, señor presidente. Señor consejero de la Presidencia, buenos días. Hacer extensivo también este saludo a todo el equipo de su Consejería que hoy le acompaña.

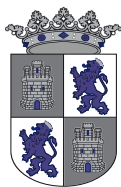
Bien, en su comparecencia, en su intervención... yo voy a centrar la mía respecto de la... respecto de la suya, teniendo en cuenta el objeto de dicha comparecencia, en este balance de mitad de legislatura, en ese doble plano de actuación que lleva a cabo en su Consejería a lo largo de esta legislatura en el plano exterior y en el plano interior. Y comienzo con una de sus conclusiones, y voy a decir el porqué. Y es que, a día de hoy, se puede decir que el balance, en términos generales, es positivo, puesto que el grado de cumplimiento de las medidas y acciones llevadas a cabo en ese plan de legislatura, a lo largo de estos dos años y pico que llevamos, pues está en torno al 80 %, a mayores, luego, de las diferentes actuaciones que están ya en... en ejecución.

Bien. Y digo el porqué de esta coincidencia en ese balance positivo respecto del grado de cumplimiento. Porque tanto en el doble plano de actuación, externo e interno, tenemos que tener en cuenta que en ambos planos se da desarrollo a asegurar esa cohesión social y territorial basado en la igualdad, en el equilibrio y en la integración de todos los castellanos y leoneses. Y este, insisto, en ese doble plano de actuación de la Consejería, externo e interno, es uno de los ejes del Acuerdo de Gobierno de coalición que tenemos entre el Partido Popular y Vox para esta legislatura –en concreto, el noveno–, en el que lo... la prioridad de todas las acciones políticas –al menos en este caso, o circunscritas en este caso a la Consejería de la Presidencia–, son y deben de ser los castellanos y leoneses. Y, ahondando en ambos planos de actuación, sí quiero destacar alguno... algunos aspectos que ha hecho usted referencia en su intervención y detenerme más en detalle en alguno de ellos.

De tal manera que en el plano externo, en ese primer plano de actuación externo, insisto, centradas las políticas que emanan desde la Consejería de Presidencia para esta legislatura, enmarcadas en ese Acuerdo de Gobierno, lógicamente, recogidas en mayor o menor grado tanto para una formación como otra, para Partido Popular y Vox, en nuestros programas electorales –como también hacía referencia usted–, pero enmarcadas todas ellas en el Acuerdo de Gobierno de coalición, tenemos, como digo, que en este plano de actuación externo de la Consejería destaca el cumplimiento del eje número segundo del Acuerdo de Gobierno, que es promover la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de España, a la vez que fortalecer el papel de las provincias y municipios de Castilla y León.

Y como decía antes, entrando algo más en detalle, en concreto:

Por un lado, tenemos promover el equilibrio territorial entre todas las provincias a través de estos planes de inversión, de fomento y desarrollo –dando cumplimiento a la acción número 7 del Acuerdo de Gobierno– en el que los dos Presupuestos que llevamos de esta legislatura de... para el ejercicio dos mil veintitrés y para el que actualmente tenemos en ejecución –el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio dos mil veinticuatro– cada vez vemos que hay un mayor esfuerzo económico por parte de la Junta dentro de la Consejería de Presidencia.



En segundo lugar, la defensa de los intereses de Castilla y León en el marco de la Unión Europea. Usted en su intervención ha enumerado o ha explicado las diferentes actuaciones llevadas a cabo dentro de esta defensa de los intereses de Castilla y León en el marco de la Unión Europea; y con ello se da cumplimiento al eje número 4 del Acuerdo de Gobierno.

En tercer lugar, algo que para nosotros, pues lógicamente, al igual que para ustedes, como socios de Gobierno pues nos satisface, medida que es la reivindicación de nuestra historia común, entendida como elemento integrador para la reconciliación, combatiendo cualquier intento de quienes tratan de utilizarla para dividir a los españoles; eje número tres del Acuerdo de Gobierno. Y que se ha dado cumplimiento mediante la proposición de ley -actualmente en tramitación- de concordia, presentada conjuntamente por los dos Grupos Parlamentarios de Partido Popular y Vox; que, haciendo eco de sus palabras, es una norma perfectamente encuadrada en el marco de la Constitución española de mil novecientos setenta y ocho y de la Ley estatal de diecinueve de octubre del dos mil veintidós.

Y por último, por destacar dentro de este -insisto- plano de actuación exterior, sí quisiera remarcar y concretar las diferentes actuaciones llevadas a cabo respecto de nuestra ciudadanía residente en el exterior, con ese III Plan Estratégico de Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior 2021-2024, que entendemos que, además de haberse reforzado durante los dos años de legislatura, entre el dos mil veintidós y el dos mil veintitrés, las actuaciones de la Consejería en esta línea, entiendo que además son importantes, y, desde luego, para nuestro grupo parlamentario quisiéramos destacarlas. Porque con ello pues se está demostrando ese esfuerzo por el compromiso de apoyar y atender a los castellanos y leoneses que residen en el extranjero, especialmente -como bien decía- aquellos que están en situación de especial necesidad.

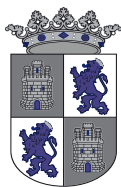
Pero es que, además, se han creado los mecanismos que facilitan el retorno de los castellanos y leoneses a nuestra región, a nuestra tierra. Quiero destacar, como decía, en este sentido:

El pasaporte de vuelta, donde en concreto -según ha dicho- han sido 147 personas a las que se ha facilitado el retorno; y en el dos mil veintitrés, con esa puesta a disposición de una nueva línea de ayudas al retorno de Castilla y León, concediendo, en concreto -según ha manifestado- 81 ayudas individuales para ello.

Por otro lado, el... las más de 7.000 consultas llevadas a cabo en la Oficina de Retorno o de la Asociación de Emigrantes Retornados de Castilla y León, garantizando ese asesoramiento especializado.

El compromiso demostrado también por la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería, con el retorno de la ciudadanía residente en el exterior mediante la suscripción de ese convenio, en diciembre del dos mil veintitrés, con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, la Confederación Internacional de Casas Regionales, los Consejos de Cámaras Oficiales de Industria, etcétera, en el que actualmente se han ejecutado -según ha dicho-, o se han formalizado, 20 contratos.

Los refuerzos en esos programas también de estudios oficiales de posgrado con las universidades públicas de Castilla y León. O esa reactivación de los planes que había en el dos mil diecinueve -suspendidos con el COVID- a lo largo del dos mil



veintitrés, reactivados a lo largo de dos mil veintitrés, para la vuelta temporal de Castilla y León con esos Programas Encuentro, Añoranza y ese nuevo Programa puesto a disposición, denominado Orígenes.

Puesto que tenemos tiempo bastante limitado para todo ello, siguiendo con esta línea, quiero finalizar haciendo referencia al plano de actuación interno que ha llevado a cabo a lo largo de estos dos años, como digo, de legislatura desde su Consejería. ¿Por qué? Porque con ello entendemos que, de las diferentes actuaciones, tanto la parte de empleados públicos como de buen gobierno, participación ciudadana, se ha priorizado la creación de empleo estable y de calidad como garantía de la mejor política social, así como el retorno de talento a nuestra Comunidad Autónoma para incorporación de nuevos trabajadores, de empleados públicos, de funcionarios.

Con ello, nuevamente se da cumplimiento a la acción número 2 del Acuerdo de Gobierno. Y entendemos, como ya tuve ocasión de transmitirle durante su comparecencia el uno de septiembre, anunciando o explicando su programa de legislatura, una vez que tomó posesión de la Consejería, la importancia de todas estas medidas en su conjunto; porque no podemos perder de vista que los empleados públicos, los trabajadores, los funcionarios de la Junta de Castilla y León, son los que prestan el servicio público a los ciudadanos de Castilla y León; de tal manera que todas estas medidas en su conjunto deben de reforzar.

Y ya para finalizar, sin más, pues anunciarle, aunque tengamos luego un segundo turno, un último segundo turno, que mantendremos nuestra disposición de vigilancia y, sobre todo, de colaboración, de diálogo y de trabajo para seguir desarrollando y cumpliendo el Acuerdo de Gobierno que tenemos de coalición entre las dos formaciones políticas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para continuar con este turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Luis Briones Martínez, le recuerdo también por un tiempo máximo de diez minutos.

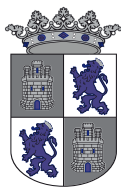
#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días. Gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al señor González Gago y a todos los directivos que hoy le acompañan con el objetivo de dar cuenta del grado de cumplimiento de su departamento para esta legislatura en cuanto a los objetivos.

La verdad es que después de haberle escuchado, sobre todo en el final de su intervención, nos quedamos perplejos, porque ya parece que la continuación de la legislatura, a tenor de lo que sucede, tenemos el 95 % cumplido, pues debe empezar a cesar a todos los directores generales, porque ya... realmente ya ha cumplido. Entonces, bueno, pues sería el mejor modo de decirles que realmente el trabajo lo han hecho, según ustedes, muy bien, el gobierno del dato, etcétera, etcétera. Por lo tanto, estaremos atentos a la contestación.

Mire usted, el pasado veintiséis escuchábamos, en el Pleno, al presidente de la Junta hablar del Debate de la Comunidad Autónoma; si bien, como pudimos apreciar,





el principal objetivo era arremeter contra el presidente del Gobierno. Y después de intentar vender algunos logros de su Gobierno de derecha y de extrema derecha, cuya financiación ha venido en más del 80 % del Gobierno de España y de la... y de la Unión Europea –esto es lo que tienen las cifras, señor consejero, y los datos, usted que habla del dato, que el dato mata al relato–, más de 16.000 millones de euros en seis años. Por lo tanto, ni en sueños había soñado el actual presidente de la Junta de Castilla y León tener ese dinero para gastar.

Por eso había que hablar mal del presidente Sánchez y exigir más y más para poder hacer regalos a los que más tienen en esta Comunidad Autónoma. Es decir, con la mano derecha perdonaban a los ricos, a los que más tienen, a los que más heredan, y con la mano izquierda pidiendo más financiación al papá Estado para beneficiar a los de siempre.

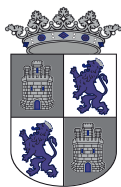
Pero, fíjese usted, en esa casi hora y media de exposición del señor Mañueco, más o menos como la suya, pudimos comprobar como, de las competencias que afectan en esta Consejería, apenas le dedicó cinco minutos; medio minuto para hablar de la renovación de los convenios de Madrid en el año anterior y Cantabria, los protocolos ya anunciados y concretados hace un año. Usted lo ha vuelto a reiterar; pero se ha olvidado de todos los protocolos que aún siguen sin actualizarse y que usted y el anterior consejero se comprometieron, como el del País Vasco y otros tantos, *sine die*. Por lo que no ha dicho absolutamente nada, nada de cómo está la tramitación del resto.

Apenas dedicó diez líneas el presidente para hablar del Plan de Cooperación Local, donde sacó pecho, eso sí: 479 millones que dedica en ese ejercicio. Señor consejero, se lo hemos dicho: son insuficientes. Y no se lo decimos nosotros, se lo dicen los alcaldes, los presidentes de las diputaciones, que tienen que hacer frente a las competencias impropias que tenía que financiar íntegramente la Junta de Castilla y León; y no lo hace.

Y, además, el presidente le puso –es verdad– algunos deberes. No sé si en este tiempo y con ese 5 % lo va a poder hacer: es decir, aprobar en este año dos proyectos de ley para mejorar los estatutos profesionales de policías locales y de bomberos, además de finalizar, al año, aprobar el Anteproyecto de Ley de Función Pública, año tras año lo mismo. De todas maneras, sobre esto vamos a hablar. Poco más se puso de manifiesto en ese discurso errático y fuera de la realidad.

Y hoy, a casi poco más de año y medio de la... de las nuevas elecciones, si no se adelantan, ¿qué nos ha venido usted a contar va, señor consejero? Porque el tiempo para cumplir los compromisos, prácticamente, como usted nos ha dicho, pues se está acabando. Pero, sin embargo, son muchos los que usted y los dos anteriores consejeros, señor Ibáñez y Carnero, se comprometieron a cumplir, exactamente igual que usted, amén de otras demandas que le exigen los alcaldes y grupos parlamentarios año tras año y legislatura por legislatura.

Fíjese, el señor Ibáñez vino aquí con un plan, y decía: el 90 % cumplido. Pero es que, si vamos al dato, como a usted le gusta ir, y si vamos fundamentalmente a esos proyectos que técnicamente se habían cumplido, vemos lo siguiente. Este planteamiento se lo hicimos ya en la propuesta de resolución del pasado Pleno. Es decir, le exhortamos a presentar ante las Cortes de Castilla y León, antes del treinta y uno de diciembre, un proyecto de ley de régimen local, con el objetivo de reforzar



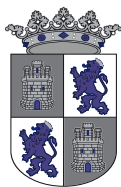
la autonomía local, dando valor al marco competencial y a la adecuada financiación de las entidades locales; a poner en marcha de modo inmediato, con dotación presupuestaria y criterios de suficiencia, el Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, para corregir los desequilibrios en los distintos territorios de la Comunidad Autónoma; a duplicar las cantidades presupuestadas en el Fondo de Cohesión Territorial hasta los 40 millones de euros; a incorporar al modelo de financiación local el criterio de garantía de financiación mínimo por habitante y año; o a actualizar anualmente los pagos del acuerdo marco respecto a la ejecución del gasto por parte de las entidades locales, de modo que estas vienen obligadas, por una vía de hecho y sin sustento normativo alguno, a financiar a la Junta de Castilla y León servicios que son de su entera competencia; o establecer criterios de transparencia y objetividad en la asignación de todos los recursos acordados con las entidades locales en la negociación del acuerdo marco.

Y con este objetivo de dotar de mayor seguridad jurídica el reconocimiento de los derechos y deberes de los empleados públicos y a la actualización de esos servicios públicos se ha de... se lo digo, se lo han dicho, se lo han propuesto por resolución, se lo dijeron a Ibáñez, se lo dijeron a Carnero y se lo volvemos a decir: ¿para cuándo la ley de Función Pública? ¡Porque es que han pasado cuatro años! El anteproyecto lo hemos tenido nosotros. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué no se saca adelante esa ley? Fíjese, hasta se lo ha dicho el Partido Popular y Vox. Haga de una puñetera vez el favor de hacer caso. Si no quiere hacer caso a la Oposición, hágaselo por lo menos al Gobierno. Fue aprobada por unanimidad esa... esa resolución, como sabe usted.

O proceder a la aprobación de la relación de puestos de trabajo, es decir, de acuerdo con la negociación con los representantes de los trabajadores. O elaborar un plan de recuperación de empleo público en las sedes de Sanidad, Educación, Familia e Igualdad, de forma que se recuperen los empleos perdidos en los años de crisis. O a convocar, que están pendientes todavía, señor consejero, las ofertas... -parte- procesos pendientes de las ofertas de empleo público del año dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés.

Pero en Función Pública, además, hay otras demandas reiteradas que no son tenidos en cuenta. En Educación, sigue pendiente, y se lo hemos dicho por activa y por pasiva... Claro, usted dirá que yo le digo muchas cosas que ya le he reiterado anteriormente, ¡pero es que no las cumplen! Es decir, la equiparación salarial del personal docente con otras Comunidades. Los agravios comparativos en materias retributivas entre el personal del Sacyl y el de la Gerencia de Servicios Sociales. El reconocimiento de personal sanitario a los celadores de instituciones y centros sanitarios. Reconocer la figura del bombero forestal. La falta de convocatoria de las bolsas de empleo permanente, que están agotadas por falta de candidatos, lo que obliga a acudir al ECYL a contratar -algo incomprensible-. O ampliar el plan de incentivos económicos y de condiciones laborales para fidelizar a los profesionales sanitarios.

Mire, señor consejero, en el ámbito de financiación local, se lo dije en la comparecencia de Presupuestos, para el Grupo Parlamentario Socialista es necesario que se dedique al menos el 5 % del presupuesto total para mejorar la financiación de las entidades locales. Apenas supera, como sabe usted, el 3 %. Hablamos de un plan de cooperación que supere los 700 millones de euros.



Y en este ámbito, recordarle una vez más, señor consejero, la necesidad de que todas las ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León sean convocadas a través de los procedimientos públicos y de concurrencia pública, desterrando el espectáculo arbitrario de esas ayudas directas a algunos municipios a los que tan aficionada es esta Consejería en los últimos años, y siempre siempre, o casi siempre, con el mismo color político. Y le diría: ¿eso no es robar a unos ayuntamientos en beneficio de otros, siguiendo el razonamiento del señor Mañueco? ¿Rompen ustedes el principio de igualdad?

Quiero también dedicar unos minutos a esa proposición de ley, de odio y rencor, que el Partido Popular y Vox llevaron al Consejo de Gobierno, y que, al parecer, al parecer, se va a tramitar a partir del mes de septiembre, en lo que hemos podido ver. Cómo... nos extraña mucho, ¿cómo es posible que ambos grupos hayan impedido en la Mesa de las Cortes que el Consejo Consultivo de Castilla y León se pronuncie sobre ese despropósito democrático? Que cree un problema, señor consejero, donde antes, evidentemente, había una solución.

Por eso, en las Cortes, fíjese usted, actualmente solo hay un proyecto en tramitación, y, qué casualidad, cinco proposiciones presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno, que pretenden evitar el pronunciamiento de las instituciones estatutarias: el CES y el Consejo Consultivo. Eso es un síntoma de un claro déficit democrático que afecta ya a esta Consejería y a otras. Es la forma que tienen el Partido Popular y Vox de debilitar las Instituciones Propias, que se tenían que ir renovando, a pesar de haber finalizado el mandato de sus consejeros y presidentes, evitando, cómo no, sus pronunciamientos, sus dictámenes, sus mociones y sus recomendaciones. Esto huele muy mal.

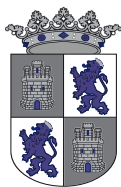
Por otra parte, destacar el rechazo de la ciudadanía al intento de la Junta (Partido Popular y Vox) de suprimir la Fiesta reivindicativa de Villalar, intentando dismantelar la citada fiesta oficial de la Comunidad con una programación paralela en todas las provincias, que ha sido muy contestada y un rotundo fracaso. Porque Villalar, señorías, es la fiesta del pueblo, y más de 20.000 personas acudieron, a pesar de los esfuerzos de su Gobierno por tratar de evitarlo.

Bueno, el asunto de los chiringuitos -y voy terminando-, bueno, es algo que perdura; que iban a desaparecer con Vox y, al final, se han habituado y no solamente no los han quitado, sino que además se han habituado a vivir con ellos, como el del vicepresidente, hoy por baja paternal -de lo que nos alegramos, señoría, nos alegramos-. Pero ¡hombre!, de aprobar leyes a las que se oponen, incluso llevan al Tribunal Constitucional, de las que posteriormente se aprovechan, y seguramente no va a tener... no van a tener tiempo para gestionar esos tres programas de acciones y subvenciones que tiene. ¡Qué dura es la vida para el señor vicepresidente! ¡Qué dura es la vida!

Pero el coste anual para el pago de todos los altos cargos y asesores de la Junta, señorías, supera los 10 millones anuales. Termino. Seguiré en la próxima intervención, porque esto es un disparate, si lo comparamos realmente con los 51 asesores que les correspondería como máximo por el presupuesto. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor Briones. Para finalizar este turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios, le corresponde la palabra al portavoz del Partido



Popular, a don Miguel Ángel García Nieto, le recuerdo también por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor González Gago, bienvenido a esta casa. Quiero aprovechar también para darle la bienvenida a todo su equipo y agradecerles el trabajo que hacen a diario y la disposición a atender a los grupos parlamentarios como lo hacen.

Mire, señor consejero, está usted aquí compareciendo para cumplir un mandato legislativo, haciendo lo que debería ser obligatorio en todo político que ostenta un cargo; es decir, hacer balance y dar cuenta de lo que se ha hecho, por un lado y, por otro, presentar las medidas que va a impulsar en el futuro. Esta es la tercera comparecencia en nueve meses. Yo creo que no es una mala marca en términos de transparencia; me parece a mí.

Ha hecho una exposición pormenorizada, prolija y detallada de los datos que avalan la acción de gobierno a través de esos seis ejes de actuación que ha llevado a cabo desde su Consejería. Sin duda, no se podrá quejar la Oposición de falta de información, aunque seguro que alguno dirá que los datos se los inventa, como hizo en el último Pleno el portavoz socialista, el señor Tudanca.

En cuanto al primer eje, del diario... del diálogo institucional, le diré... bueno, ya se lo dije en su última comparecencia y, lamentablemente, le tengo que decir hoy que pierda usted toda la esperanza de que el actual Gobierno de España sea leal con Castilla y León. No espere de este Gobierno ni respeto, ni igualdad de trato; demostrado queda diariamente, cuando se está cediendo hasta la extenuación al chantaje de los independentistas y de los separatistas por esos siete votos malditos, perjudicando directamente al resto de las Comunidades, en este caso a la nuestra. ¿Qué puede esperar usted de un Gobierno cuyo ministro de Transportes insulta y falta al respeto a su propia Comunidad? ¿Qué puede esperar de un Gobierno que incumple sus compromisos con esta tierra reiteradamente, cuyo presidente cambia de opinión diariamente y no es una persona de fiar? ¿Qué puede esperar de un presidente que tiene en la cabeza y es su objetivo en colonizar las instituciones del Estado para evitar la corrupción que tiene hasta en su casa? Nada, ya se lo digo yo, no puede usted esperar nada.

No obstante, yo le animo a no desfallecer, a seguir reclamando la necesaria colaboración y los necesarios consensos que deben existir entre el Gobierno de España y una Comunidad tan importante como es la nuestra, la de Castilla y León.

Le felicito por los avances conseguidos en la interlocución y la cooperación con las Comunidades limítrofes. Y celebro efusivamente que su intención sea seguir buscando más convenios con esas Comunidades que aún no los tenemos. Me parece que el entendimiento con las Comunidades vecinas es un instrumento eficaz, útil y beneficioso para los intereses de los ciudadanos que viven en los municipios limítrofes.

Acabamos de pasar unas elecciones europeas que han servido, lógicamente, para mandar como europarlamentario a nuestro querido portavoz, Raúl de la Hoz, lo que nos garantiza que la voz de Castilla y León sonará alta y clara en Bruselas; pero también han servido para tomar conciencia de que, cada vez más, lo que allí se



decide le afecta a nuestra vida diaria y a nuestros intereses. Debemos tener claro que de Europa depende todo y dependemos todos. Por eso considero que la apuesta que realiza la Junta en fortalecer las relaciones con la Unión y en desarrollar los programas que usted ha expuesto aquí esta mañana es una política acertada.

En los mismos términos tengo que expresarme en cuanto a la cooperación transfronteriza con Portugal. El desarrollo de los Programas Interreg, los planes estratégicos, los proyectos específicos y la puesta en marcha de los centros de innovación social están resultando muy eficaces para el desarrollo y los intereses de los municipios de uno y otro lado de La Raya.

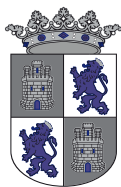
Es de reseñar, satisfactoriamente también, la apuesta que se intensifica para atender a nuestros paisanos residentes en el exterior, que sientan que su tierra no se olvida de ellos y les facilita los instrumentos necesarios para que no desfallezca sobre su... su vinculación con nuestra Comunidad mientras están fuera y, también, les pone mecanismos adecuados para poder facilitar su retorno, si así lo desean.

Quiero agradecerle, en nombre de mi grupo parlamentario, que siga apostando por hacer de nuestra Comunidad una Comunidad solidaria y sensible con las personas que les tocó vivir en el lado malo del mundo y malviven solos por las guerras, por la hambruna, por la acción política de Gobiernos dictatoriales y corruptos o por el abandono internacional. Le pido que siga apostando como hasta ahora por la cooperación al desarrollo en todas sus vertientes, que cumpla usted con ese compromiso que ha manifestado esta mañana de crear esa marca de Castilla y León Solidaria, que será muy beneficiosa, y con el resto de medidas que nos ha explicado. Pero sobre todo le pido que no haga usted lo que ha hecho Pedro Sánchez con el pueblo saharauí: abandonarle por no se sabe qué oscuros intereses, después de más de 40 años de apoyo español.

Y para finalizar este primer eje, quiero subrayar que esta Comunidad cumple escrupulosamente sus compromisos en materia de memoria democrática y participa como el primero, dando cumplimiento al Plan Cuatrienal del Estado. Pero me parece interesante y me alegra que haya hecho usted alusión a la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, que hemos presentado en estas Cortes los Grupos Parlamentarios del Partido Popular... Popular y de Vox, que es perfectamente constitucional -lo digo alto y claro: es perfectamente constitucional-, que da cumplimiento a la ley estatal de dos mil veintidós y que, como ha explicado usted muy bien, el fin que busca es superar el pasado histórico. Y cito textualmente: debe servir de base para el mantenimiento, el entendimiento entre iguales, al logro de un mayor bienestar social y al reconocimiento y aceptación de otras maneras de pensar, permitiendo preservar, mantener y reforzar la convivencia, el respeto y la tolerancia de todos. Eso es exactamente lo que pretende esta proposición de ley. Y no creo que haya alguien que no esté de acuerdo con este fin.

Hemos comprobado cómo se sigue avanzando con fuerza en el compromiso... en el compromiso adquirido por las Administraciones locales en materia de financiación y cooperación económica, con un aumento significativo de los fondos en las líneas tradicionales de financiación, aplicando criterios objetivos y facilitando fondos incondicionados para que las entidades los destinen a las necesidades que ellos consideren más prioritarias. Y quiero resaltar, por su importancia cualitativa, ese Fondo de Cohesión Territorial, que es el mejor ejemplo de solidaridad con las entidades pequeñas, que son, evidentemente, las que menos pueden.





A ustedes lo que les asegura el éxito de las políticas que aplican es que escuchan a los interesados antes de tomar decisiones, y por eso es importante contar, como vienen haciendo desde la Consejería, con el Consejo de Cooperación Local, con la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, con la Federación Regional de Municipios y Provincias y con el Consejo Comarcal del Bierzo. Gobernar contando con la ciudadanía es la clave para acertar, como se hace en Castilla y León; gobernar de espaldas a la ciudadanía es fallar y poner en riesgo el sistema de convivencia en el país, como hace el Gobierno de Sánchez.

Ha avanzado usted en el compromiso de buscar soluciones al problema de falta de funcionarios públicos de la Administración local con habilitación de carácter nacional. Pero no se obtendrán mejores resultados si el Gobierno de España no hace dos cosas: primero, permitir el incremento de ofertas de empleo público y aprobar de una vez... -la segunda- y aprobar de una vez por todas ese tan anunciado Estatuto Básico de los pequeños municipios, que aliviaría el régimen económico, administrativo y presupuestario de estas localidades. En este momento no existe ni el borrador, y, como ve, señor consejero, el Gobierno de España está a otras cosas.

Y quiero trasladarle mi felicitación por esa línea de subvenciones para mantener abiertos esos locales de ocio y convivencia en los pequeños pueblos. Dicen en el territorio rural que, cuando el bar del pueblo se cierra, se entorna un poco más la puerta del pueblo. Eso es hablar de despoblación.

Señor consejero, desde este grupo parlamentario compartimos con usted el interés que muestra en hacer pivotar todas sus decisiones en torno a una mayor atención al ciudadano. Por eso hemos presentado la Proposición de Ley de garantía de los servicios esenciales en el territorio, para garantizar por ley los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales en el extraordinario nivel que tienen en este momento.

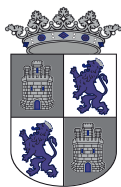
Y subrayo el esfuerzo que usted hace para acercar y hacer más fácil las relaciones del paisano con la Administración regional, con todos esos métodos que nos ha explicado esta mañana, tanto internos como externos.

Cumplió usted con el compromiso de aprobar una nueva ley reguladora del juego y de las apuestas, y cumplirá, no me cabe ninguna duda, con el desarrollo de los reglamentos que nos ha anunciado.

En cuanto a las políticas que afectan a la Función Pública, quiero empezar pues, lógicamente, manifestando el respeto y el agradecimiento a esos más de 94.000 empleados que prestan sus servicios en la Administración autonómica y a sus representantes sindicales. Quiero decirles que están en buenas manos; también la regulación de sus empleos. Yo creo que es reseñable el esfuerzo que se está haciendo para reducir esa temporalidad, las ofertas extraordinarias para avanzar en la consolidación y estabilización del empleo público. Se van a resolver también esas nuevas RPT del personal funcionario. En definitiva, creo, insisto, que están en buenas manos.

Estoy seguro que la próxima vez que comparezca esos objetivos que usted ha marcado en materia de Función Pública estarán cumplidos; también igual que ese 80 % del... del programa.

Finalizo esta primera intervención reconociendo y agradeciendo el modelo elegido este año -que a algunos no les gusta, pero a nosotros sí- de celebración del Día de la Comunidad, haciendo llegar el programa de actividades a todas las provincias. Lo digo por la experiencia que he tenido estos... [Murmullos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Tiene que ir finalizando, señor García. (No, no. Hable, hable).

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

(Es que me había cortado). Simplemente decir que agradezco que la Fiesta de la Comunidad llegue a todos los sitios. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor García. Para contestar a todas las intervenciones de los diferentes portavoces, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de la Presidencia, don Luis Miguel González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
(SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, y con carácter general, agradecer a todos los portavoces de los diferentes grupos políticos su intervención, su tono y todo aquello que puede conllevar de positivo en lo que es un debate de esta naturaleza, incluyendo las sanas críticas que cada uno pueda considerar necesario realizar.

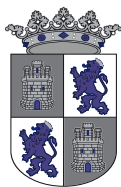
Voy a ver si, puntualmente y de forma lo más breve posible, voy contestando las principales objeciones u observaciones que se han realizado sobre estos dos años ya un poco largos de legislatura que llevamos y no extenderme en demasía, pero sí pormenorizar algunas cosas.

Señor Igea, ¿autosatisfacción? Pues sí, bastante autosatisfacción, porque, en general, y lo he recordado en el último párrafo, los altos cargos de la Consejería y, en general, el equipo humano de los empleados públicos, tanto centrales como periféricos, han trabajado y están trabajando muy bien, a muy buen ritmo y con mucho conocimiento. Y a mí, como responsable político del tema, eso me enorgullece y me satisface.

Es cierto que yo he comentado en la parte final de mi discurso de intervención que casi llegamos al 80 % de compromisos cumplidos. Esto ya que valga para todo el mundo: compromisos que no es un tanto por ciento aleatorio, sino un análisis real de lo que consta en el portal de la transparencia, que es donde se puede analizar el número de medidas ya ejecutadas y cumplidas. Y con los anuncios que les he efectuado que estamos ejecutando y desarrollando, y concluiremos en este próximo semestre, llegaremos al 95 % cumplido.

No he llegado, señor Igea, a manifestar, a mitad de legislatura, que yo ya he cumplido el cien por cien, cosa que usted hizo. Usted gozó como vicepresidente también de este trámite –que hay que releerse de vez en cuando, es bueno releerse–, dijo que el cien por cien de los 14 grandes bloques estaban ejecutados o en ejecución y que incluso superaba el ochenta y muchos por ciento ya cumplido. Entonces, bueno, mi autosatisfacción yo creo que no llega a ser la suya, no sé la suya con qué grado de certeza, yo sí sé de las ciento y pico que le comento, ciento treinta y tantas medidas y treinta más anunciadas antes de que acabe el año las que... las que hemos cumplido.

Bueno, comenta usted que, por mi mención a que participamos dentro de la acción exterior, a través de la Dirección de Acción Exterior participamos en el Comité



de las Regiones, me he metido en el terreno del vicepresidente de la Junta de Castilla y León; nada más lejos de la realidad. En primer lugar, porque el vicepresidente, en esas funciones, precisamente el apoyo le tiene en la Dirección de Acción Exterior, lo tiene en la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas, que también depende de mi Consejería; pero, sobre todo, porque la presencia institucional de la Junta de Castilla y León está garantizada, a nivel oficial, por dos figuras: el presidente de la Junta, que es el principal... la figura titular en esa representación y, en segundo lugar, por el vicepresidente de la Junta. Por lo tanto, creo que es... entra dentro de mi ámbito competencial.

Sobre las MIG, sobre las MIG, al final, las mancomunidades de interés general saben ustedes que están fundamentadas en el desarrollo de unos mapas; unos mapas, por un lado, de las áreas estables y, por otro lado, de las... de las zonas rurales. En tanto en cuanto no haya esa definición, sobre todo en la parte de rurales, porque las zonas urbanas a través de las áreas sí están definidas, es imposible que se constituyan las MIG rurales. No es un problema actual de este Gobierno regional el que no estén definidos esos... esas mancomunidades de interés general ni la ausencia de esos mapas. De hecho, se presentaron ante estas Cortes una propuesta de mapas de zonas básicas de interés general rurales, y que no mereció la consideración por parte de alguno de los grupos que está aquí. Por lo tanto, es imposible preguntar -no sé si tiene alguna filosofía o es secundaria-, es decir, cuántas MIG se han constituido. En tanto en cuanto están aprobados los mapas -y no es culpa ni de este Gobierno ni del Grupo Popular-, es imposible constituir las MIG rurales. Contamos con cinco urbanas, que son las que formalmente reciben ayudas.

No obstante, siguen funcionando las mancomunidades tradicionales que todos conocemos y las comunidades de villa y tierra -más de 240- en perfecto orden y sintonía. Y en base a ello seguimos colaborando con nuestro... nuestro mundo rural.

Comisión de Ética Pública, once reuniones. ¿Cuántas infracciones se han detectado en esta legislatura en esa Comisión de Ética Pública en estos dos años? Ninguna. La Comisión de Ética Pública ha considerado los casos que se le hayan sometido que no concurrían los presupuestos jurídicos o de hecho para ello. Yo le hago una pregunta: ¿cuántas infracciones se detectaron cuando usted estaba de vicepresidente en esa Comisión de Ética Pública? Comisión de Ética Pública que no ha cambiado respecto a los expertos profesionales, juristas que la integran y la componen. Quizás haya que recordar las actas del período anterior, a ver cuántas infracciones apreció esa Comisión de Ética Pública.

Ley de Juego y realización del Congreso de Juego. Es un tema que veo que le tiene a usted encantado. Veo que su apoyo al sector empresarial de Castilla y León por las diferentes Consejerías, cada uno en su ámbito material, es una cosa que fomenta y promueve. El empleo, el generar riqueza en Castilla y León es un tema que... que le interesa.

Congreso de Juego. ¿Qué temas se tocan? Claro, cuestiones jurídicas de juego. Es que para ludopatías y otro tipo de problemática que pueda generar el juego hay sus foros específicos. De hecho, la Consejería de la Presidencia ha colaborado económica y técnicamente en el desarrollo, por Ajupareva y por alguna asociación nacional, del congreso correspondiente sobre lo que es la adicción a problemas sin sustancia.



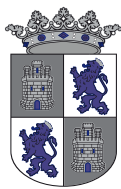
A ver si tenemos una cosa clara en el tema de juego: hay múltiples intereses y competencias afectados. La Consejería de la Presidencia es la que lleva la gestión administrativa de todas las políticas de juego, referido al juego, sector empresarial (autorizaciones y demás requisitos técnicos que deben cumplir los establecimientos); pero, en paralelo, hay una Consejería de Familia, que aborda los problemas sociales que se puedan derivar de esta actividad; hay una Consejería de Sanidad, que aborda, a través de sus servicios de psiquiatría, los problemas médicos que se corresponden con esta actividad; y hay una Consejería de Educación, que, precisamente, promueve el que nuestros jóvenes estén suficientemente formados e informados sobre lo que conlleva el juego. En todo caso, toda persona que trata este tema y estudia un poco sabe –y así lo manifiesta todo el mundo– que el juego es mejor tenerlo regulado, controlado y que, cumpliendo sus respectivas y correspondientes autorizaciones, permisos, etcétera, incluyendo el lógico control, es una actividad que está mejor incardinada en el mercado ordinario de la sociedad que no en la clandestinidad.

Por lo tanto, me gustaría que, de cara al futuro, abordara la problemática, que también lleva la Ley de Juego, como lo lleva cualquier alimento, con problemas de bulimia o cualquier problema que pueda generar la repostería, etcétera. Eso no significa que, pudiendo derivarse determinados problemas médicos para alguna persona, *per se* ese mercado haya de prohibirse o haya que manifestarse como contrario... como contrario al mismo. De hecho, hay algún grupo y alguna manifestación política dirigido a otro tipo de productos, que tampoco quiero mencionar –carne roja...–, en fin, muchos productos y alimentos de Castilla y León que son muy malos, y que consideramos que el hecho puntual de que pueda tener algún efecto nocivo no significa que por eso debamos destruir un mercado que todos estamos de acuerdo –o debemos estar de acuerdo– en que es... en que es bueno.

¿Sobre la Fundación de Castilla y León? El objetivo ya le he manifestado. El objetivo principal de esta nueva fundación que se ha constituido por parte del Gobierno regional es el de programar con tiempo una efemérides que queremos... que creemos que es esencial: el 800 Aniversario de la unión histórica de los Reinos de León y de Castilla, que se cumplirá en el año dos mil treinta. Y, con ocasión de eso, también fomentar la imagen de... y promover la imagen de Comunidad. En absoluto entendemos que se vea vinculada las fundaciones que puedan tener otras entidades distintas. En este caso que usted mencionaba, la Fundación actual de Castilla y León (Fundación Villalar), le corresponde a estas Cortes determinar lo que proceda respecto a la misma.

Sobre algunos comentarios efectuados por la Unión del Pueblo Leonés, por la representante doña Alicia Gallego, hombre, se ha comentado aquí la importancia de la cohesión territorial, de la adopción de medidas de inversión en general por el Gobierno regional. La comparecencia de hoy por mi persona y mi equipo es para rendir cuentas de los compromisos que este Gobierno ha asumido, no de aquello que quiera asumir su grupo político o que usted considere o ustedes consideren oportuno. Se trata de examinar si lo que nos hemos comprometido a ello lo estamos haciendo, lo estamos haciendo bien, mal y en el correspondiente plazo; no se trata aquí de un debate de política general con exposición y propuestas de lo que a cada grupo le gustaría. Yo por lo menos entiendo así este... este debate.

Quizás, si se ganan las elecciones, puede usted asumir un Gobierno, y, fruto de ese Gobierno, hacer compromisos, que luego serán objeto de estudio y análisis. Pero primero hay que ganar esas elecciones.



Plan Territorial de La Raya. Mire, el compromiso del Plan Territorial de La Raya yo no sé ustedes desde cuándo lo vienen realizando. Sí puedo asegurarle que yo he estado muy atento a los compromisos del presidente de la Junta de Castilla y León, y el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, en esta legislatura se ha comprometido a sacar ese plan. Y yo le puedo asegurar, no sé desde cuántos años vienen ustedes reclamando o luchando supuestamente por ese plan, pero yo le puedo decir que vamos a cumplir con ese plan en esa legislatura.

Comencé diciendo que era un castellano honesto y que era un castellano serio, castellano y leonés. Y, en ese sentido, tenga en cuenta que todo lo que hemos manifestado en esta comparecencia, usted y el resto de grupos, se va a cumplir; si no, no abordaríamos o asumiríamos el compromiso. Cuando se asume un compromiso, esos compromisos se cumplen.

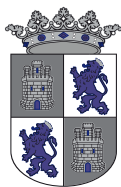
Ha hablado... bueno, en cooperación económica local, hacemos lo ordinario, lo normal, sacamos las líneas normales todos los años. Ha hablado de las competencias impropias en general; el mundo local no debe tener ninguna competencia. Yo no conozco ahora mismo a qué se refiere usted con competencias impropias; quizás sería bueno que las pormenorizara. El término competencia impropia, es verdad que todo se habla con el alcalde o con el ayuntamiento o con la diputación; pero es verdad que el ayuntamiento lo que hace –o la diputación– es trasladar, trasladar esa problemática cuando le corresponde a otras Administraciones. Al final, hay que reconocer que tiene sus competencias el mundo local; porque, si al final no las tienen, entonces no estaríamos ante un sistema equidistante de distribución de competencias que le corresponde al Estado, a la Comunidad Autónoma o a los entes locales.

¿Que hay aportaciones de las corporaciones locales en el sistema de financiación local? Creo que no... no ha estudiado usted bien lo que es la cooperación económica y el sistema de financiación autonómico. Ni en la línea de ayudas de participación en ingresos propios hay ninguna aportación de las corporaciones locales, ni en el Fondo de Cooperación Local General, que se nutre con los impuestos cedidos, hay ninguna aportación de las corporaciones locales. El único fondo que sí está sujeto a participación es el Fondo de Cohesión Territorial, fondo que lleva ya tres años distribuyéndose. Claro, alega usted que las corporaciones locales lo desconocen, incluso que las convocatorias son sorpresivas. Hombre, después de tres años beneficiando al cien por cien de todos los municipios de menos de 20.000 habitantes en este Fondo de Cohesión Territorial, que diga usted que la convocatoria anual es sorpresiva y que diga usted que las corporaciones locales no saben el porcentaje que les toca poner en esta línea parece un poco... un poco, cuando menos, exagerado.

Desconozco el tema de los centros multiservicio que propone su grupo. No lo conozco. No deja de ser una propuesta que, una vez que usted gobierne, podrá plantear como compromiso y, por lo tanto, el resto de los ciudadanos, a través de todos los representantes, podremos hacer un seguimiento de su... de su cumplimiento.

El tema de juego. Igual que el señor Igea: bueno, hay muchísimas denuncias, afectación de menores... No hay... no hay ni muchísimas denuncias ni hay ninguna afectación de menores. Concretamente, en el último plan cerrado del año dos mil veintitrés, si no recuerdo mal, no hay ninguna denuncia por presencia de menores en establecimientos de juego en Castilla y León.





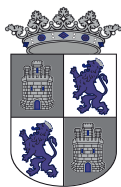
La principal problemática que se está produciendo en el tema de juego deviene por los juegos por internet, los juegos por plataformas tecnológicas; porque ahí sí que no se produce –porque no se puede producir– unos límites y controles como ocurre en los establecimientos de juego físico. Se ha implantado, precisamente, con la modificación de la Ley de Juego de Castilla y León, la obligatoriedad de que todo establecimiento específico de juego cuente con control de acceso, de tal manera que físicamente se va a comprobar y se comprueba uno por uno que la presencia... –con el DNI– que la presencia de esas personas allí es la adecuada y necesaria, y es mayor de edad y no está incluido en el correspondiente registro de autoprohibidos, o bien prohibidos por sentencia judicial.

Por lo tanto, la problemática ahora mismo existente trasciende a la Junta de Castilla y León y va a lo que es el juego por internet, o medios tecnológicos, que no le corresponde regular al Gobierno de Castilla y León, y que está precisamente regulado por una ley estatal del dos mil once. Es ahí donde el Estado, junto con las familias, deben procurar el establecer las medidas oportunas de control para que no se produzca ninguna situación indeseable.

Clubs federados en determinadas provincias que no cuentan con el patrocinio de la Junta de Castilla y León. La Consejería de la Presidencia efectúa patrocinios, entre ellos del mundo del deporte, por lo que reporta de imagen institucional; es decir, la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección de Comunicación, en ningún caso lo que hace es fomentar el deporte, no porque no quiera, sino porque es competencia de otra Consejería, en este caso la Consejería de Cultura. Por lo tanto, buscando la promoción de la imagen de Castilla y León, hay articuladas una serie de criterios de a qué tipo de deportes se patrocina. Entonces, estoy seguro que los tres clubs federados que usted comenta ninguno de ellos cumple con esos requisitos objetivos que tenemos marcado, y que se aplica a toda la Comunidad Autónoma. No es un derecho subjetivo de cualquiera, sino que es un derecho subjetivo al patrocinio en función del cumplimiento de unos parámetros estandarizados e igualitarios para los clubs deportivos de las nueve provincias de la Comunidad.

Agradecer las palabras del Grupo Parlamentario Vox. El balance positivo que efectúa de la comparecencia de este Gobierno, tanto en el plano externo y tanto en el plano interno. Decir que, efectivamente, algunas de las manifestaciones que yo he expuesto son fruto, desarrollo y plasmación del Pacto de Gobierno que mantenemos PP y Vox, y que, en esa medida, seguiremos cumpliendo con todos y cada uno de los correspondientes apartados desde la Consejería de la Presidencia en las que nos veamos afectados para dar una total ejecución y satisfacción a ese... a ese Pacto de Gobierno. Especialmente reseñable lo que ha comentado respecto al retorno de castellanos y leoneses y el esfuerzo que estamos haciendo desde la Consejería para que se produzca de manera efectiva ese retorno, e incluso con puesto de trabajo asociado a una empresa o como trabajador autónomo; y también la recuperación de los programas de vuelta temporal.

Señor Briones, le reitero de dónde sale el compromiso... el porcentaje cumplido. Yo no soy como el señor Igea, no digo el 100 %, yo solo he dicho el 80... yo solo he dicho el 80, y lo digo... –casi el 80– y lo digo con solvencia: 137 compromisos cumplidos, en el portal de transparencia están, y 30 más, he comentado yo mismo, que los vamos a ejecutar en los próximos seis meses.



Hombre, me choca un poco sus palabras referidas... comenzando por el Debate de Política General que ha tenido lugar la semana pasada, intentando establecer una crítica a lo que señaló el presidente de la Junta de Castilla y León, haciendo suyo la financiación que se ha recibido de España y de Europa de 16.000 millones. En general, no sé si es que usted ha visto muy flojo al señor Tudanca en sus réplicas, y por eso ahora, quizás para posicionarse en una determinada situación, aborda usted esta comparecencia -que tiene que ser sobre compromisos de esta Consejería- desde un ámbito más amplio, general o autonómico. Le he visto un poco elevado en los planteamientos.

“Que no atendemos a lo que exigen los alcaldes y los grupos sobre financiación local, que ningún consejero lo ha... lo ha atendido, ni, primero, Ángel Ibáñez ni, posteriormente, Jesús Julio”. En general, ha pintado un panorama catastrofista actualizado.

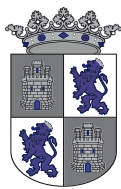
La Ley de Régimen Local, ¿para cuándo? Le he comentado que estamos pendientes de un Estatuto Básico del Pequeño Municipio por parte del Estado. Esa regulación va a afectar como mínimo a un 50 % de la Ley de Régimen Local de Castilla y León. La Junta de Castilla y León, si aborda ahora mismo una modificación de esa Ley de Régimen Local como proyecto de ley, calcule usted que tenemos una tramitación en torno a un año-año tres meses, mínimo.

¿Qué hacemos si empezamos a modificar la Ley de Régimen Local para adecuarla... -que es verdad que tenemos el trabajo pendiente a determinadas cosas reguladas en la ley de sostenibilidad del dos mil trece, en delegaciones, en transferencias, incluso en la constitución de entidades locales menores... bueno, en diversas... en diversos temas- ... qué hacemos si, después de ese largo y proceloso camino, nos llega el texto de algo básico, como podría ser el Estatuto del Pequeño Municipio? Me gustaría en este caso que el Estado dijera: “Ya no asumo ese compromiso. Pueden ustedes intentar funcionar libremente y evolucionar”. Porque ni come ni deja comer.

Entonces, no sabemos qué hacer: si evolucionar a modificar la Ley de Régimen local, pudiéndonos encontrar con una ley que quede obsoleta al momento de aprobarse, o esperar para incorporar precisamente esa legislación básica del Estado. Si usted tiene conocimiento del estado y situación de ese Estatuto del Pequeño Municipio y nos lo traslada, pues, gustosamente, se lo agradeceremos y a lo mejor nos sirve de aclaración.

Las grandes palabras de siempre: financiación. Pedimos el doble del Fondo de Cohesión Territorial. ¿Y por qué no pide usted el triple? Yo creo, don Luis, que podría... o cuatro veces más, puestos a pedir, en fin. Pero ¿con qué criterio? “No, que, en vez de 20 millones, sea de 40 al año”. Bien, pues es una opción.

“Que se dé la misma financiación que tienen los demás sitios por... por habitante, en lo que es la cooperación local”. Mire, según el PSOE, la asignación media por habitante en las entidades locales de España son 159 euros por habitante. Es la última que les he oído. Y en Castilla y León, según ustedes, estamos en 127,7 euros por habitante. ¿Qué problema hay en este cálculo? Que nos hacemos trampas al solitario. ¿Por qué? Porque, para obtener los 159 euros, ustedes tienen en cuenta la financiación del conjunto de entidades locales; sin embargo, para obtener la de 127,7, solo tienen en cuenta la financiación de los municipios de Castilla y León. Entonces, equiparamos unos euros con otros distintos en función del tipo de entidades locales.



Luego, además, meten en este cóctel Comunidades Autónomas uniprovinciales, que saben que a la vez tienen también financiación por ser –entre comillas– “diputación provincial”; o forales, que tienen un régimen económico completamente distinto.

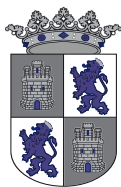
Mire, yo voy a hacer la cuenta bien fácil. Mire, es una mera división, esperemos que todos la podamos entender. Si este año el Plan de Cooperación Local son 489 millones de euros (489 millones de euros), dirigido a todas las corporaciones locales, y tenemos 2,38 millones de habitantes, resulta que Castilla y León sale 205 euros por habitante. Es decir, superamos en 78 euros la media nacional, que ustedes mismos fijan en 159 euros. No sé si he sido capaz de trasladarles y explicarles el cálculo de coste por habitante.

También menciona usted la situación de la Función Pública. Hombre, yo esperaba que algunos de los grupos aquí presentes nos pudieran felicitar en algo. Es un poco lamentable que, en una comparecencia, en una... –digo los ajenos, lógicamente– que, en una comparecencia de mitad de legislatura, no hayan sido capaces de decir: “Oiga, su Consejería ha hecho bien esto”. No han sido capaces. De los grupos que no son de Gobierno no ha habido nadie que haya felicitado una acción, ya no digo una política global. *[Murmillos]*. Luego me la recuerda usted, don Paco, luego me la recuerda usted.

Claro, nos hemos pasado los últimos cuatro años, en tema de Función Pública, mencionando los principales compromisos. “Oiga, que no tiene usted la carrera profesional puesta”. En todos los debates, si rememoran para atrás, en todas las comparecencias de todos los consejeros no existía la carrera profesional impuesta. “Oiga, que hay unos fondos adicionales que usted no ha repartido y no ha consolidado en el complemento específico de los correspondientes funcionarios”. “Oiga, que hace no sé cuánto se comprometió usted a sacar las 35 horas y no las tiene usted implantadas”. “Oiga, que no tienen aprobado el convenio colectivo”. Esto ha sido permanente durante los últimos seis años. Todo esto, todo esto, se ha cumplido. Podían decir ustedes: “Hombre, me parece muy bien”. Nosotros mismos nos ponemos deberes. Claro, si esto es un... esto es un no parar. Y así debe ser la política. Pero reconozcan ustedes todo lo que hemos hecho, que han venido reclamándolo durante mucho tiempo.

“Que hay que hacer una nueva Ley de Función Pública”. Ya lo ha dicho el presidente de la Junta de Castilla y León: antes del treinta y uno de diciembre van a ver ustedes ese compromiso cumplido. Pero no porque ustedes lo reclamen, sino porque este Gobierno tiene asumido ese compromiso. Antes del treinta y uno de diciembre van a tener ustedes aprobado el Plan de recursos humanos, de ordenación de los recursos humanos; pero no porque lo reclamen ustedes, sino porque este es un compromiso serio de un Gobierno serio. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Es que cuando se ponen en modo sindicalista la cosa es complicada. Claro, eso es un problema, porque lo que no es plan es tampoco quitar la legitimidad a los legítimos representantes de los trabajadores. Los temas de empleo público y de Función Pública son difíciles de traer a un ámbito parlamentario porque significa eso una cierta deslegitimación del... del modelo negocial, en virtud del cual las condiciones de trabajo, tanto de laborales como de empleados públicos, se realizan en unos órganos de participación que no es la sede parlamentaria. Entonces, no es bueno tampoco el “asumir”, –entre comillas–, un especial protagonismo o crítica en este ámbito por parte de los grupos respecto a lo que haga la Administración autonómica.



Ley de Concordia. Les ha presentado una proposición de ley por parte de los grupos parlamentarios. Con el fin de obviar informes que usted considera bastante importantes, como el del Consejo Consultivo o el del Consejo Económico y Social, se ha presentado como proposición de ley. Claro, es que... es que la ley orgánica de amnistía, que es mucho más importante y mucho más grave, ¡se ha presentado como se ha presentado en el Estado! Es que es para ponerse colorado.

O sea que, esto tampoco me correspondería a mí decir por qué los grupos en este caso han tenido la iniciativa; podría haberse tramitado como un proyecto de ley y haber estado el año o año y pico tramitando, que hemos comentado. Entiendo que, siendo una cuestión del Pacto de Gobierno, del Acuerdo de Gobierno, los grupos han entendido que precisamente, para que estas Cortes se puedan pronunciar pronto y puedan plantear las enmiendas que consideren oportuno, pues era la mejor manera. Pero, hombre, ya decir que es por obviar al Consejo Consultivo y al CES, cuando en la ley orgánica de amnistía no se oyó a nadie en una de las principales críticas... Ya, don Luis, sí, que no va con usted. No, no, si lo que hace el Estado y el PSOE en el Estado, el Grupo Parlamentario PSOE no va con nadie, no va con nadie.

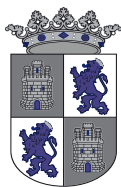
Día de la Comunidad, Día de la Comunidad, no entiende el problema que se ha generado. Problema, ninguno. Nosotros, generar, desde luego, nuestra voluntad no ha sido generar ningún problema. Lo que está claro es que, apoyando el Día de Villalar, también es cierto que creíamos positivo acercar un día de alegría y de conmemoración familiar, ese día, para las personas que no pudieran desplazarse a la campa de Villalar, que pudieran celebrarlo en sus respectivos municipios, en los grandes municipios de Castilla y León.

Hombre, es cierto que se ha generado un problema, pero se le ha generado a usted en el Partido Socialista; porque, claro, a continuación, han salido las organizaciones provinciales, en este caso el PSOE de León, proponiendo una segunda festividad. Pero... pero ese problema se la ha generado a usted, no a la sociedad de Castilla y León con la celebración del día. Digo a usted, dentro de lo que es el entorno de Castilla y León. Claro, no le extrañe que también aparezca Ávila, el PSOE de Ávila pidiendo que, como nació Isabel la Católica, además, dos días antes del veintitrés de abril, en un municipio de Ávila, pues consideran que puede haber una tercera fiesta autonómica. Y así, en cada provincia, podemos evolucionar hacia un conglomerado de fiestas autonómicas importantes.

Hombre, hay algo que me ha gustado: he leído este fin de semana que los de Ávila, de manera prudente, no han pedido lo de la fiesta de la Comunidad para esa... por el día de... por el lugar de nacimiento y sitio y día de nacimiento de Isabel la Católica, sino que han propuesto que la Diputación Provincial de Ávila cree una línea de ayudas para los bares de los pueblos; concretamente, 30.000 euros en inversión para que todos los pequeños pueblos puedan hacer inversiones en esos bares. Una línea, además, complementaria a lo que hace el Gobierno regional. Yo sí le quiero felicitar, si se lo puede trasladar al PSOE de Ávila, por esa... por esa iniciativa.

Y luego -ya concluyo-, sobre el número de altos cargos, no le he entendido muy bien. Creo que, por presupuesto, ha dicho usted que podríamos tener 51. Ya, ¡pero es que no llegamos! ¿Personal eventual o alto cargo? ¡Ah!, ¿todo? Bueno, hombre, entonces, vamos a ver, déjeme, sí, que le digo dos cositas. *[Murmullas]*.

Vamos a ver. Nosotros en la actualidad tenemos 10 Consejerías y una Vicepresidencia en Castilla y León. Navarra, Navarra, que creo que... creo que es de su



mismo signo, creo que es de su mismo signo, una sola provincia, tiene 13 Consejerías y 3 Vicepresidencias. ¡Hele ahí!, una sola provincia.

Altos cargos: tenemos 75 en Castilla y León; altos cargos. Asturias, que a lo mejor también le suena, queda un poco al norte y también creo que es de su signo político, tiene 99 altos cargos; una sola provincia, 99 altos cargos.

Delegados territoriales. Castilla y León: nueve. Tenemos nueve provincias, nueve delegados. Castilla-La Mancha, quizá también le suene, queda un poco a la derecha en el mapa y creo que es de su mismo signo político, tiene 50, 50 delegados territoriales. No 9; 50.

Claro, el propio Estado... el propio Estado tiene... el propio Estado tiene 22 Ministerios, 22 Ministerios. Yo reconozco que hay ministros que no conozco, lo reconozco que no conozco. Los que no están afectos a mis competencias estoy seguro que ahora mismo tendría dificultades para conocer por foto o por nombre a alguno de los ministros, porque es complicado; 22.

Y sobre personal eventual, don Luis, el último Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones públicas, que es de julio del dos mil veintidós, hecho público: en España hay 810... -había, se lo voy a decir bien- 810 personal eventual del Gobierno del señor Sánchez. Concretamente, cuando él entró, se incrementaron en 206 asesores más, un 34,1 %.

Y digo "había" porque la semana pasada nos hemos desayunado con otra noticia que a mí me ha dejado, por un lado, perplejo y, por otro, contento -también se lo digo-, porque es la primera vez que nos hemos inventado la creación de 50 nuevos asesores, pero en este caso "asesores científicos". Va a poner el Gobierno del Estado dos personas por Ministerio -unos 50, más o menos cuadra con el número de Ministerios- de asesores científicos; personal eventual. Habrá que estar al tanto, y comprobaremos qué currículum tiene cada uno de esos asesores que específicamente considera el Gobierno. No sabía cómo dar más, y ha dicho: "Espera, me creo ahora la figura del asesor personal eventual científico". Bueno, pues que... que lo tengamos en cuenta dentro de la Comunidad Autónoma, porque a lo mejor para la siguiente legislatura no está de más estudiar esa función, que puede requerirse.

En definitiva, mucha moderación en lo que es la composición del Gobierno regional, el tema de los altos cargos y el tema del personal eventual con el que contamos. Creemos que precisamente Castilla y León se ha caracterizado por ser prudente y por no ser nada expansiva en este tema. Y, por mi parte, presidente, nada más. He concluido esta primera intervención.

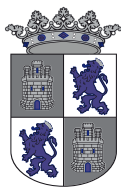
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor González Gago. Abrimos ahora un turno de réplica para que los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios puedan responder y hacer sus manifestaciones. Le recuerdo a todos que por un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzará el portavoz del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. No me extraña que sea usted especialista en juegos, señor Gago, porque es usted uno de los mayores trileros de la historia de esta Comunidad. Es un trilerero de categoría.





Para empezar, ha dicho aquí, en contestación sobre mi comentario de la auto-satisfacción, que dije yo en mi comparecencia, ¿verdad?, que había cumplido el cien por cien. Bueno, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, fue cuando comparecí –vaya usted a la hemeroteca o al Diario de Sesiones–, dije el 70. Pero usted es un gran trilero.

Ahora, he de decir: usted practica la autosatisfacción al menos un 14 % más que yo, ¡al menos! Y además dije: “ejecutadas o en vía de ejecución”, señor Gago, como ha dicho usted. Es verdad que algunas no llegaron a ejecutarse gracias a su intervención, como la ley de transparencia, que usted se encargó sistemáticamente de bloquear hasta el final. Por tanto, ese mérito ha de atribuírselo usted, sin duda alguna.

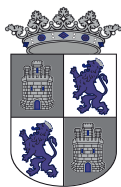
Ha hablado usted de... le doy la bienvenida, por cierto, al mundo de la legalización del cannabis, ¿no? Porque usted ha dicho que hay cosas que están mejor, ¿verdad?, en lo legal, en lo ordinario, que en lo oscuro. Igual, con esa argumentación, nos vale casi cualquier cosa, ¿verdad, señor Gago? Que no es su... de su competencia, ¿verdad?, el daño que produce el juego. No parece de su competencia; es de Sanidad o es de Educación o es de... en fin, la abuela fuma.

Sobre el... ¡hombre!, sobre la falta de informes de la ley de concordia, compararla con la ley de amnistía... Usted ha venido a decir que son ustedes exactamente igual que los señores del PSOE. Oiga, en eso voy a estar de acuerdo; no puedo otra cosa de decirle que estoy de acuerdo. En ese respecto son ustedes exactamente igual, exactamente igual; en ese y en otros cuantos, que, si quiere, tenemos tiempo de examinar, ¿vale?

Pero, vamos al asunto... Por cierto, de la ordenación del territorio, dice usted que no es cosa suya ni de su Gobierno. Oiga, mire, fíjese si es cosa suya que la ley es suya. ¿Era usted director de Ordenación del Territorio cuando salió la LORSEGO? No. ¿No era usted quien presentó los mapas aquí? No. ¿No es usted quien dijo que no se podía cambiar la LORSEGO la pasada legislatura cuando nosotros propusimos el cambio? ¿O usted fue el que dijo que sí se podía? ¿Por qué no proponen ustedes el cambio? ¿Pero de quién va a ser cosa si no es de ustedes? Si son ustedes que de cambiar... capaces de cambiar la norma en tantos aspectos, en este también. Por tanto, es posible cambiar la norma, es su asunto y ustedes no lo quieren afrontar.

Con respecto a la publicidad institucional. Ustedes han incumplido el compromiso de Gobierno que adquirieron con Vox, han incrementado la publicidad institucional. Bueno, miento, voy a ser preciso: son 200.000 euros menos. No han ejercido el recorte que proclamaban. No lo sabemos muy bien, porque lo que sí que he de decirle que lo que sí que se ha incrementado de manera absolutamente notable durante su mandato es el número de contratos menores de Presidencia: de cinco mil a siete mil y pico. Más de un 40 % más de contratos menores, más de un 40 % más. Claro, ahí es difícil manejarse en esa marea de contratos menores.

Pero le voy a dar algunos datos de evolución de los medios, lo que ustedes gastaban y lo que gasta: En *El Mundo de Castilla y León*, de 952.375 a 973.746; *El Norte de Castilla*, de 1.377.922 a 1.180.000 –unos suben, otros bajan–; *La Gaceta de Salamanca*, de 747.000 a 739.000; la SER, de 536.000 a 400... –perdón– eso es Onda Cero, de 536.000 a 488.000; la SER, de 962.000 a 800.000; la COPE, de 882.000 a 862.000; el *Diario de Burgos*, de 733.000 a 728.000; *El Adelantado de Segovia* –¡oh, sorpresa!–, único periódico que tiene ahora en el Gobierno a un



director general, de 323.000 a 363.000; Estado de Alarma Televisión –un medio fiable donde hacer publicidad institucional de calidad, que sea marca Castilla y León–, pues este se ha incrementado el que más: de 4.000 a 46.000, con la notable intervención del ITACYL y de la Consejería de Empleo e Industria. ¡Oh, sorpresa! ¡Oh, sorpresa! ¿El ABC? De 436.000 a 441.000.

Esos datos son los que han publicado ustedes a última hora, sobre la bocina, el treinta, el día treinta de junio, para ver si no teníamos tiempo de poder mirarlos, para ver si, en fin, no podíamos decir aquí que ustedes han incumplido, incumplido, el acuerdo, o por lo menos las promesas, de reducción de la publicidad institucional que tenían con sus socios.

¿Con respecto a las solicitudes de acceso? Pues, mire, ustedes han pasado del 82 % y el 76 %, de dos mil veinte y dos mil veintiuno, de resoluciones estimatorias al 65 en el dos mil veintitrés. Mientras de dos mil dieciocho a dos mil veintiuno se multiplicó por 5 las solicitudes de acceso, malamente un 10 %...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea, tiene que ir finalizando.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... malamente un 10 % se han incrementado durante su mandato.

Y finalizo. Señor Gago, cuando usted me cite, haga al menos el favor de mirarlo bien; porque venir aquí a mentir en público, en la era de internet, hay que ser osado; osado, como es usted, señor Gago.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

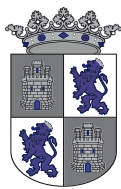
Muchas gracias, señor Igea. Para continuar con este turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Alicia Gallego González, le recuerdo por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues, no sé, entiendo yo que el hecho de que, cuando gobernemos, haremos; por supuesto que sí. De hecho, donde gobernamos, hacemos y lo hacemos bastante bien porque repetimos mandato tras mandato. Así que lo tomo como un halago y no como parece ser una crítica, porque no se ha atrevido a entrar en el tema, que era si quería hablar de la autonomía o de la identidad de las dos regiones; podíamos entrar, porque yo creo que sí que también es de su competencia.

Con respecto... luego, si quiere y tenemos tiempo, pues lo aprovecharé para... para analizar este tema. Porque ustedes se gastan... o así lo dice en la intervención y en la comparecencia, que usted nos ha dicho que no da el dato, pero, siguiendo lo que ha dicho usted y su predecesor, aparece como 1.400.000 euros para reforzar esa identidad; supone que, si se gastan dinero, será porque no es voluntario o no es tan fácil el que la gente salga y disfrute de esa identidad castellana o leonesa en ciertos territorios.

Con respecto a la cohesión territorial, y quiero decirlo porque yo sí he seguido lo que ustedes han dicho como consejeros, y, siguiendo la comparecencia del anterior



consejero, sí que hace alusión a que esta Consejería utilizará todos los medios para llevar a cabo esa cohesión territorial social que le corresponde. Por eso hago alusión a que creo que no se han cumplido con las medidas efectivas.

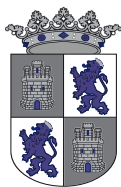
No estoy haciendo aquí efectivo un programa, porque no es el mío, indudablemente; pero sí que incido en que ustedes se habían comprometido con lo que decían las 16 medidas –creo recordar o, si no, se lo digo exactamente–, con los 11 ejes de gobierno y 32 acciones. Es decir, que yo sigo lo que ustedes me dicen; con lo cual, no entiendo por qué me dice que no hable de la cohesión como... como punto de esta comparecencia.

Decirle también que... que las competencias impropias claro que las asumen los ayuntamientos. No me diga que usted no conoce de esa situación, porque yo creo que es... es claro y evidente que es una reivindicación de todos los alcaldes el hecho de que la financiación local es muy poca o insuficiente para esa autonomía local que les corresponde. Con lo cual, debería de tratarse no solamente lo que les corresponde, que son las competencias propias establecidas en la ley, sino dejar de asumir esas competencias impropias. Y, de hecho, muchas Comunidades Autónomas se han manifestado en ese sentido a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, reivindicando ya unos plazos claros y evidentes, donde una Administración, una competencia; no que las distintas Administraciones, las que están más cercanas al ayuntamiento... a los vecinos, como son los ayuntamientos, asuma competencias como son en servicios sociales, en educación, en sanidad... más menos medida, pero sí que las asumen con coste. Porque la línea fina entre lo que es la conservación y el mantenimiento o la inversión hace que al final se atienda al ciudadano, cuando ustedes muchas veces miran para otro lado.

Con respecto a la financiación de los planes excepcionales, claro, en ningún momento he dicho que la participación en tributos de la Comunidad Autónoma tenga que poner una parte las entidades locales; faltaría más, eso viene establecido por ley. Pero sí que es verdad –y tendrá que... que estar conmigo– que, cuando tiene un ayuntamiento un presupuesto ajustado, el que tenga que poner un 20 % más o un 25 % más, como es el caso, pues supone un descalabro. Y estamos hablando de que la última se cerró la convocatoria creo que fue el veintiséis de junio. Con lo cual, ustedes dicen que es una regla. Si es una regla, modifiquen la financiación, y así los ayuntamientos harán uso de su dinero para hacer frente a sus servicios públicos y de calidad, como usted viene diciendo.

Los empleados públicos son los primeros que están al frente de la atención adecuada de los mismos. Y, por lo tanto, no valen excusas de “vamos a trabajar una Ley de Función Pública”. La Ley de Función Pública está obsoleta y tienen que dar una seguridad. Y, por lo tanto, es necesario secretarios-interventores para tramitar esas subvenciones que ustedes sacan, y también las diputaciones, de forma constante, impidiendo tener una financiación que tenga como objeto ser suficiente para financiar servicios públicos de calidad.

Yo creo que a nadie nos gusta vivir de miserias. Las subvenciones tampoco son la panacea ni para los ciudadanos ni tampoco para las Administraciones inferiores. Deberían de valorar esa... esa modificación de la financiación en una ley de racionalización y sostenibilidad; que es estatal, pero, bueno, añadiendo a este tema con respecto a la autonómica.



Con respecto a los clubes deportivos, claro, los patrocinios no tienen nada que ver con las ayudas que se dan a las... a los mismos. Las ayudas para una temporada deportiva va por la vía de la Consejería de Cultura o Deporte. Nosotros lo que estamos diciendo es que hay tres clubes, dos de Soria y uno de León, en los que, en base a unos criterios objetivos que marca su Consejería, dicen que cumplen los requisitos, y así se lo han... Bueno, yo le digo lo que ellos han hecho, que es una instancia, cumpliendo los requisitos igual que el resto de los clubes a los que sí se le ha dado un patrocinio. Un patrocinio sabemos que lo que busca es proyectar una imagen, una imagen donde estos deportistas lo han justificado, bien justificado. Y además a nosotros nos consta que ha habido un compromiso verbal, que luego no se ha materializado en este año dos mil veinticuatro.

¿Nosotros trasladamos aquí la queja? Por supuesto. La trasladamos porque, efectivamente, estos clubes tienen una imagen internacional que da lugar a que estos patrocinios sean la vía adecuada para buscar esa... esa ayuda, que es bien distinta de las ayudas de carácter deportivo.

Siento no poder entrar en materias de carácter identitario, pero creo que aquí hay distintas opiniones, y nosotros llevaremos la nuestra donde corresponde, que es en la Diputación de León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Y continuamos con la intervención de los portavoces. Le corresponde en este caso al portavoz del Grupo Vox Castilla y León, don Carlos Menéndez, le recuerdo también por un tiempo máximo de cinco minutos.

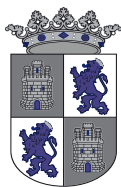
#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, a respuestas de... algún portavoz de la Oposición ha afirmado que autosatisfacción no en el grado de cumplimiento. ¿Por nuestra parte satisfacción? Sí, pero con medida, como le decía en mi intervención anterior, dado el grado de cumplimiento en lo que va de legislatura. Pero ¿conformismo? No. Y yo creo que en eso, además, coincidimos si tengo en cuenta -y además así quiero reconocérselo- lo que... las últimas palabras haciendo referencia a mi intervención anterior en su turno de réplica, en cuanto a continuar en esa disposición como... como consejero de la Presidencia, a seguir desarrollando el Pacto de Gobierno que tenemos para esta legislatura.

Por lo tanto, ahí simplemente manifestarle, tal y como le decía también anteriormente, que va a tener a disposición el Grupo Parlamentario Vox, desde una actitud vigilante y, sobre todo, desde una actitud propositiva, de diálogo, como socio leal que es Vox, para, como digo, en beneficio de los castellanos y leoneses, continuar desarrollando y dar cumplimiento al Pacto de Gobierno que tenemos para esta legislatura. Nada más. Y gracias por su comparecencia.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Continuamos con la intervención de los portavoces. Le corresponde al Grupo Socialista, a don Luis Briones Martínez, le recuerdo también por un tiempo máximo de cinco minutos.



## EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, la verdad es que, bueno, hablaban de casi el 80 %; yo dudo muchísimo de que realmente ahora mismo estemos en el 80 % de ejecución de los compromisos, por mucho que me hable usted de ese dato y de que hay que rellenar la casilla para ver en cuál estamos. Mire, no nos... que el señor Ibáñez, que era más experto que usted, vino aquí, nos trajo un *planning* así [*expresión gestual del orador*], y luego empezamos a ver y, al final, se quedó así [*expresión gestual del orador*]. Y los problemas seguían, y siguen. Yo se lo digo por su bien. Yo no le voy a aplaudir, señor consejero. Solo faltaba que yo venga de palmero aquí. Ya tiene, evidentemente, sus grupos, y mi obligación, y así lo dice la... la Oposición, fundamentalmente es intentar que aquellos asuntos que se puedan resolver desde la Oposición, o que se pidan al Gobierno, bueno, pues se cumplan. Es que mi labor es reivindicativa, no de palmero; eso se lo puedo asegurar.

Hablaba aquí de... en cuanto a las competencias delegadas, que no hay competencias propias e impropias. Hombre, hay competencias delegadas que no tienen la suficiente financiación. Es decir, cuando se traslada una competencia por la ley de descentralización, la Ley de dos mil trece, lo que se hablaba fundamentalmente es de las competencias delegadas. Es decir: ¿hay garantía de la financiación? Ese es el problema. Y por eso nosotros consideramos que, evidentemente, bueno, pues tiene que mejorar sin duda la eficiencia de esas... de esas competencias.

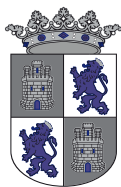
Mire, yo no he empezado a hablar de Pedro Sánchez. Usted, nada más abrir el libreto, ha hablado de amnistía y 15.000 millones. Por lo tanto, yo no he confundido el debate, lo ha confundido usted, y yo, simplemente, le he seguido; le he seguido porque es la realidad y porque hablábamos de financiación, la que ha venido a Castilla... la que ha venido a Castilla y León. Por lo tanto, financiación adecuada.

Dice: "Si nosotros le damos 5, ustedes piden 25". Vamos a ver, si ustedes están hablando de que necesitan más financiación. Los ayuntamientos, las diputaciones están pidiendo más... más financiación. No me lo invento yo; ¡los suyos propios! Y ustedes, por la puerta de atrás, les están dando dinero a algunos ayuntamientos. Y eso es lo que nosotros decimos que rompe el principio de igualdad. No puede ser y no debe de ser. Si hay suficiente la financiación, no es necesario entonces digamos esas ayudas directas, bajo ningún concepto. Por lo tanto, esa es la razón.

Mire, usted, muy hábilmente, ha intentado, bueno, pues decirnos que ahora Castilla-La Mancha tiene 100... en principio, tiene... bueno, 100 delegados territoriales, más o menos. ¡Hombre!, si usted -que me imagino que esto no será un error, sino que alguien le ha dado mal el dato- mira que los jefes territoriales que tiene de los diversos Servicios que tiene la Junta de Castilla y León, se dará cuenta que entonces tendríamos 200 más. Esos son los que usted ha contado como delegados territoriales, y, si no, vaya usted la página. Porque ahí no sé si es que ha dicho una mentira o simple y llanamente ha querido engañarnos; porque el debate, evidentemente, no era ese.

Con relación a la ley de... a la ley de concordia. Mire usted, aquí está pasando algo que no ha pasado nunca: ha pasado que ustedes, en vez de hacer... el Gobierno no hace ya proyectos de ley, hacen proposiciones de ley. ¿Cuál es el objetivo? Dos. Solo hay que mirar el Reglamento y solo hay que mirar el Estatuto: la primera, que la Oposición no puede hacer enmienda a la totalidad; y la segunda, evitar -evitar-





por todos los medios que haya informes del Consejo Consultivo, del CES o de quien proceda. Pero le voy a decir algo más: en muchas Comunidades Autónomas no es... no es vinculante en ese sentido; es decir, el Consejo Consultivo puede hacer los informes. Permita usted que hagan los informes, no les impidan hacer los informes. Si está todo bien, si es constitucional, si está de acuerdo a la ley, entonces, ¿por qué impide que hagan esos informes previos? Porque ustedes saben, evidentemente, que, bueno, pues es algo que ustedes... que Vox les está exigiendo y, por lo tanto, ese es su objetivo, ni más ni menos.

Mire, con la ley... con la ley del juego, tengo un dato fantástico que me acaban de pasar. ¿Sabe lo que dedican fundamentalmente... el gasto medio de los ciudadanos de Castilla y León en el juego? Cuarenta... concretamente, 67 –en juegos de azar–, 67 euros al año. ¿Sabe lo que gastan en libros? 40 euros. Eso da a entender mucho el trabajo que tiene que hacer, sin duda... sin duda alguna, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma por priorizar actuaciones, sobre todo en el ámbito de la educación.

Y dos cosas que se me han olvidado, señor consejero. La primera, no ha hablado nada del Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales: quiero saber si ya ha acabado ese plan, quiero saber si todas las acciones, los 4 retos, las 25 medidas se han terminado y cuál es, por tanto, el grado de cumplimiento. Y la segunda, ¿cuándo se va a aprobar el proyecto de ley sobre seguridad ciudadana?

Y con esto termino. Les... le digo claramente, el tiempo... usted dice que ya está, que casi está acabado, porque ya ha cumplido casi lo que son todas las acciones, pero nosotros pensamos que se puede avanzar en algunos proyectos y propuestas como las que hemos expuesto en el expositivo nuestro. Y, por tanto, se lo van a agradecer sin duda alguna, las entidades locales, los empleados públicos.

Y trasladarle lo último: la preocupación por la calidad democrática de las resoluciones de la Junta en algunos de sus proyectos, como estas proposiciones de ley, esta de la ley de concordia y otras cuatro o cinco más que debatiremos el lunes en el Consejo Consultivo. Muchas gracias.

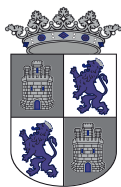
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Finaliza este turno de intervenciones con la intervención del portavoz del Grupo Popular, don Miguel Ángel García Nieto, le recuerdo también por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Pues mire, señor consejero, yo le tengo que decir que... que da gusto interpelar a un político que cumple, que hace lo que compromete, que no miente ni cambia de opinión, que es lo que ha puesto de moda el actual presidente del Gobierno.

Por el contrario, Castilla y León está en buenas manos. El presidente, Alfonso Fernández Mañueco, lo hemos podido comprobar el otro día en el Debate de Política General, hace balance de las políticas cumplidas y se compromete a futuro con nuevas políticas para seguir avanzando. Pudimos comprobar que Castilla y León funciona. Eso mismo ha hecho usted aquí hoy: hemos comprobado cómo los compromisos que adquirió en las pasadas comparecencias se han cumplido o están en



fase avanzada de cumplimiento; hemos comprobado cómo el nivel presupuestario ha aumentado para garantizar mayor nivel de actuaciones a favor de los empleados públicos y de los ciudadanos; y hemos visto cómo Castilla y León funciona mejor que hace dos años y crecen las oportunidades. Esto, en términos políticos, se llama cumplir; cumplir con la palabra dada y cumplir con los compromisos adquiridos.

Mire, voy a hacerle una tabla sucinta de unos pocos ejemplos de cumplimientos e incumplimientos para que observe las diferentes formas de gobernar, tan solo unos ejemplos. Pedro Sánchez dijo: “No dormiría tranquilo por la noche si fuera presidente con Podemos”, Televisión Española. Al día siguiente, se abrazaba efusivamente a Pablo Iglesias.

Dijo: “El independentismo pedía la amnistía y un referéndum de autodeterminación. No han tenido amnistía y no va a haber un referéndum de autodeterminación”. *Al rojo vivo*, Sexta TV. Los primeros amnistiados en la calle perpetrando la mayor traición a la democracia.

En el mismo... en el mismo programa, dijo, en referencia a Puigdemont: “Yo me comprometo a traerlo de vuelta a España a que rinda cuentas ante la Justicia”. Campa a sus anchas por Europa y vendrá como un héroe a Cataluña. Tiempo al tiempo.

Dijo: “Los independentistas no son de fiar, han mentido a los catalanes, y les digo a los señores independentistas que nunca significa nunca”. De estas palabras, a ser sus socios preferentes en el Gobierno.

Dijo: “No me ha gustado lo que ha hecho el Poder Judicial en Bélgica. Creo que clarísimamente ha habido un delito de rebelión, de selección... de sedición en España y que, en consecuencia, los responsables políticos deberían ser extraditados a España”. *Espejo público*, Antena 3. [Murmulllos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

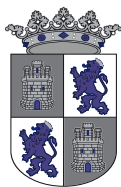
Un momento, señor García. Primero, vaya usted al asunto. Le llamo al orden por primera vez, señor secretario de la Mesa. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Mire, señor presidente, solo estoy poniendo algunos ejemplos de incumplimientos, para después ir a lo que sí ha hecho el consejero hoy, que es poner ejemplos de cumplimientos. Pero, si no les gusta oírlo, no tienen más que acudir a la hemeroteca; hombre, no... no es necesario escucharme a mí.

Pero, fíjese, observe la diferencia de lo escuchado hoy aquí. Usted, señor consejero, comprometió la implantación de la carrera profesional horizontal: cumplido. Usted comprometió fondos adicionales: cumplido. Usted comprometió la implantación de las 35 horas: cumplido. Usted comprometió el convenio colectivo para el personal laboral: cumplido. Comprometió por dos veces la actualización de la indemnización por kilometraje: cumplido. Comprometió un aumento de la financiación local: también cumplido. Modelos diferentes. Era lo único que pretendía poner de manifiesto: modelos diferentes, políticos diferentes y comportamientos diferentes.

Estamos en la mitad de la legislatura y está cumplido el 80 %; parece que ha escocido. Nosotros, señor consejero, estamos muy satisfechos del trabajo realizado.



Y le tengo que decir algo más: me siento orgulloso de pertenecer al mismo partido que usted y de tener gente honrada y seria al frente de las instituciones, como el presidente Mañueco y usted, que cumplen con su palabra; no que dicen una cosa hoy y hacen la contraria mañana.

Está usted –se lo quiero decir– en un camino de éxito en la gestión. Le felicito a usted y a todo su equipo por hacer posible que en Castilla León hoy se viva un poco mejor que ayer. Definitivamente, Castilla y León funciona.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor García. En turno de dúplica, para contestar a las diferentes intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Presidencia, don Luis Miguel González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Pedir disculpas, aunque luego lo volveré a hacer, al Grupo Popular porque no le di las gracias por su primera intervención; pero lo retomaré después.

Señor Igea, página 16615 del Boletín de las Cortes de Castilla y León de diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno: “Dos años en que hemos iniciado o cumplido el cien por cien de los catorce puntos del acuerdo...”

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Señor Igea, no estamos en el turno. Usted ha hablado; le han escuchado. *[Murmullos]*. No podemos enseñar cartelitos. No, no, no, no tiene usted... no tiene usted el turno de palabra. No tiene usted el turno de palabra. Por favor, deje de sacar cartelitos, o le empezamos a llamar al orden también. Venga, gracias. Continúe.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

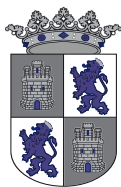
(Gracias). ... Dos años en los que hemos iniciado o cumplido el cien por cien de los catorce puntos de acuerdo para el Gobierno de Castilla y León que corresponden a esta Consejería; finalizados, cumplidos o en ejecución permanente nueve de ellos, nueve de estos catorce. Es lo que supone el 71...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Señor Igea, le llamo al orden por primera vez. Le llamo al orden por primera vez, señor Igea. Intentemos que el presidente no sea protagonista de la Comisión. Gracias.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

(Reitero)... nueve de estos catorce, es lo que supone el 71,4 %. En el caso del programa específico de la Consejería, el de la comparecencia de inicio, de



las 123 medidas comprometidas, 102 están ejecutadas o en ejecución: el 82 % del total". *[Murmulllos]*. Cierro comillas. Cierro... cierro comillas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Señor Igea, le llamo al orden por segunda vez. Le recuerdo que a la tercera se tendrá que ausentar ya de la sala. Entonces, por favor, le vuelvo a repetir: no quiero que el presidente sea el protagonista de la Comisión. Gracias. *[Murmulllos]*.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Bien. Ley de Ordenación del Territorio. Yo no he dicho en ningún momento que no sea responsabilidad del Gobierno autonómico la Ley de Ordenación del Territorio, lo que he dicho es que el Gobierno ha hecho sus deberes. El Gobierno planteó el proyecto de ley, y así se aprobó, -de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio-; el Gobierno planteó la ley que aprobaba las áreas urbanas, y así se aprobó; y el Gobierno planteó el mapa de las zonas con las que tenía que articularse todo el sistema, y ese mapa no fue aprobado por las Cortes autonómicas. Luego el balón no está en el Gobierno de Castilla y León, sino en los grupos parlamentarios, en general, y en aquellos que se opusieron a contar con el mapa. Por lo tanto, sin tergiversar lo que uno dice. El balón está en el tejado de la conformidad o no -no era un texto cerrado, no era un mapa cerrado- de los grupos políticos presentes en estas Cortes.

Mire, sin hacer tanto aspaviento para no sacar ningún vídeo dentro de poco en redes sociales, que usted, que siendo vicepresidente de la Junta de Castilla y León destinó el presupuesto más grande a publicidad institucional de la historia de esta Comunidad Autónoma, venga, venga, siendo usted vicepresidente... *[Murmulllos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Señor Igea, le repito: la próxima vez que le llame al orden se va a ir. Usted ha intervenido, le han escuchado, usted ha hecho menciones no al consejero cuando era consejero, y él le ha respetado su turno de intervención. No voy a permitir más. Estamos en la primera comparecencia. Esto es la casa de la palabra y del respeto, estemos o no de acuerdo a las opiniones; pero no seamos *hooligans*, por favor. Muchas gracias.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Dos mil veintiuno: 19.518.318 euros. El presupuesto más grande en publicidad institucional dedicado por la Junta de Castilla y León a ese fin, siendo usted vicepresidente.

Dicho eso, compromiso que siempre ha tenido con los anteriores consejeros y conmigo este Gobierno sobre la publicidad, sobre dar los datos de publicidad institucional en el primer semestre de cada año. No sé si para usted el día veintiocho, el veintinueve o el treinta de junio se incluyen dentro del primer semestre de cada año. Yo sí lo considero. Por lo tanto, los datos se han hecho público en plazo y de acuerdo con el compromiso.



Algún procurador ya hace semanas planteó por escrito por qué la Junta estaba incumpliendo la publicidad, el dar publicidad de esos datos; quizá anticipándose, con un afán de protagonismo que no corresponde. Eso solo se puede hacer vencido el plazo. No sé si conoce usted a esa persona, a ese procurador que ya ha presentado la petición.

Menciona usted algo que ha hecho público en redes sociales sobre determinados medios a los que presuntamente, según usted, se estaba favoreciendo por su cercanía, por su afinidad –en términos exactos, con su terminología utilizada–, a determinados medios de comunicación. Ahora que conoce usted los medios, de aquellos 14 o 16 que usted ponía y que decía que habían incrementado enormemente los gastos en publicidad, resulta que, si no he mirado mal, así, a bote pronto, creo que hay 8 que reciben menos dinero que el año pasado.

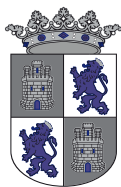
¿Y ello por qué? Porque se utilizan datos parciales y datos que inducen solo a la equivocación. ¿Alguien o usted mismo ha hecho el esfuerzo de mirar los contratos menores en publicidad institucional? Saben ustedes lo que es un contrato menor. Y, sin embargo, ahora se le ofrecen los datos globales reales de publicidad, donde van los contratos sujetos a licitación pública, en Boletín, por su cuantía, y donde van también las Consejerías que trabajan a través de agencia de comunicación para hacer esa publicidad. Y en virtud de ello, todo ese panorama que usted había montado vía redes sociales se desmonta. Y ya le digo que, de los medios que usted decía, resulta que la mitad casi reciben menos dinero que el anterior año. Por lo tanto, no le digo que borre los tuits. Mire a ver si los puede matizar, para que no queden para el futuro con sesgos... con sesgos erróneos.

Sobre transparencia. Mire, le voy a dar algún dato: estamos estabilizados más o menos ahora en torno a unas... entre 700 y 800 peticiones de información pública al año. El año veintidós fue el año más numeroso, superó los 800 los requerimientos de esa información pública; el dos mil veintitrés ha bajado un poquito. De esos setecientos y pico, desestimatorias, 6 solicitudes. Con eso ya le estoy diciendo todo. Desestimatorias: solicitudes, 6. Si hace usted el porcentaje, sabrá el grado de aportación que hacemos de la información pública.

También le digo otra cosa: hay otro número de expedientes que son inadmitidos. ¿Qué pasa? Pues que a veces se solicitan determinadas cosas que no son autonómicas o se piden determinadas reelaboraciones de documentación que tiene la Comunidad Autónoma, la Administración autonómica, y, lógicamente, la Administración autonómica está para servir a los ciudadanos, pero no para reelaborar documentación para darles a algún interesado que busca esa información.

Señora Alicia Gallego, la financiación local. Estamos completamente de acuerdo con usted. Si es que lo que no sé... claro, yo al principio entendí que criticaba usted a esta Comunidad Autónoma. Si me habla usted de la financiación local, estamos en completa sintonía. La asignatura pendiente del Estado español desde la Constitución de mil novecientos setenta y ocho es precisamente abordar el sistema de financiación local. Se ha abordado de manera parcial, no definitiva, no para todo el mundo, estando de acuerdo la financiación autonómica, de hecho, ahora estamos en una crisis del actual modelo. Sin embargo, nunca se ha abordado el tema de la financiación local desde la Constitución de mil novecientos setenta y ocho; y, por lo tanto, entendemos que procede abordar la misma.





Hombre, es verdad que lo que no podemos entender es que cualquier competencia en servicios sociales es impropia de los ayuntamientos. Hay una ley de bases; porque, claro, hay una ley de bases que dice lo que son las competencias de las corporaciones locales. Es su Constitución. En la Comunidad tenemos nuestro Estatuto y los municipios y las diputaciones tienen la Ley de Bases de Régimen local. Y le da competencias en materia de servicios sociales; y le da competencias, tanto la legislación básica como sectorial, en materia de consultorios, para la salud; y le da competencias la legislación sectorial en materia de conservación de escuelas. Entonces, no son impropias, están asignadas por una ley.

Y otra cosa es que el modelo global de financiación desde el setenta y ocho entienda las corporaciones locales que no le permite cubrir esas competencias propias. Pero no digamos que son impropias; porque entonces confundimos a la gente. Lo asignado en la Ley de Bases de Régimen Local y en la legislación sectorial específica son competencias propias locales. Yo no he asumido ningún compromiso verbal con ningún club para el patrocinio. O sea, que, si le han informado -yo-, le han informado mal.

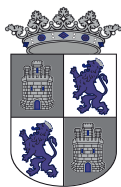
Señor Carlos Menéndez, reiterar las gracias por su predisposición a seguir avanzando. Me encanta que sea usted inconformista con el cumplimiento de los compromisos, porque lo mismo consideramos nosotros en la Consejería, de cara a seguir avanzando en la multitud de políticas, políticas yo creo que bastante importantes para la Administración autonómica, que desarrollamos.

Don Luis Briones, sigue usted dudando del 80 %; no del 82 o del 100 del señor Igea. Pero, claro, yo sí le he dado o intentado dar datos. Es decir, hay un portal de transparencia, donde puede usted ver los compromisos; existe un BOCYL, en el que se publican las normas, los decretos, los proyectos de ley, las convocatorias de ayudas, donde puede usted comprobar que todo lo que le he dicho es cierto. Por lo tanto, hombre, igual que yo intento ser serio, vamos a intentar todos ser serios.

Esto no quiere decir que nadie sea palmero de nadie. Lo que he dicho es que, igual que se dice las cosas que puedan faltar de los compromisos asumidos, si yo digo que estamos hoy al 80 %, falta un 20, no cabe ninguna duda; y ese 20 es en el que ustedes lógicamente tienen que reincidir. Pero, en ese mismo sentido de honestidad y de certeza, si se ha cumplido el 80 % y alguno de esos compromisos a usted le satisfacía, porque entendía que tenía buen encaje, pues no pasa nada por decir que en ese tema se ha actuado bien. Y eso no significa que sea usted palmero de nadie.

Le reitero lo mismo que le he comentado a la señora Alicia Gallego: no confundamos las competencias propias con las competencias delegadas. Las delegadas son aquellas de titularidad de otra Administración que, fruto de un instrumento jurídico, de un decreto en el caso de la Comunidad Autónoma, se delegan en las corporaciones locales. El resto, que están en las leyes, no son delegadas, son competencias propias. No sabemos si financiadas bien por el sistema de financiación global del Estado o no; pero son propias, no delegadas.

¿Altos cargos de Castilla-La Mancha? No, no estoy equivocado; es que cada jefe de Servicio en Castilla-La Mancha es un alto cargo nombrado por decreto de la Junta de Castilla-La Mancha. A diferencia de los jefes de Servicio Territoriales de este Gobierno autonómico, que saben ustedes que son puestos de funcionarios LD, en Castilla-La Mancha, los jefes de Servicios Territoriales no existen y existe "delegado territorial de", nombrado por decreto del Consejo de Gobierno como alto



cargo. Y hay una diferencia: los jefes de Servicio son funcionarios, los altos cargos no necesariamente deben ser funcionarios. Saben que hay una manera de promover el que no sean funcionarios. De ahí que no es erróneo lo que le digo: tienen 99 altos cargos, delegados territoriales en cada una de las provincias por cada una de las Consejerías, para entendernos; que no son jefes de Servicio funcionarios por LD. No confundamos.

Un dato de juego. Hombre, me encanta que me dé el dato del juego que me da. Se lo digo porque mire que me canso de decírselo al Estado. Es que SELAE tiene un gran problema. Es que usted ha leído ahí que se dedican 60 euros por habitante a juegos de azar. El problema es qué es juego de azar. El juego de azar no es el bingo, o no es solo el bingo, ni el casino, ni el salón; el juego del bingo, es la ONCE, es las quinielas, es la Lotería Nacional, son la Lotería Primitiva, el Euromillones. Y ahí lo que hay que averiguar, don Luis, es ver qué parte de esos 60 euros se corresponde con el juego privado y ver qué parte se corresponde con el juego público. Muchísimo más de lejos, pero muchísimo más –seguro que se escandaliza el día que lo busque–, le corresponde al juego público. ¡Yo no me he metido con él, es usted! Y, además, lo compara con lo que se dedica a la lectura. Pues es una pena –en esto le doy la razón– que se esté dedicando por la ciudadanía 60 euros a los juegos de azar y solo 40 a la lectura. O sea que, esto lo compartimos. Pero no lo achaque usted al juego privado. En eso es erróneo.

Y sobre la ley de seguridad ciudadana, pues nada, sencillamente decirle que cuando comparezca –me parece que es el próximo lunes– el señor Quiñones, en una Comisión como esta o similar, le puede usted preguntar de cómo va ese proyecto. *[Murmullos]*.

¿La de Seguridad Ciudadana? Lo miraré, pero vamos, en principio, pregúntenle... pregúntele usted, o trasládaselo a su compañero, el que esté en la comparecencia del señor Quiñones el lunes que viene.

Don Miguel Ángel y el resto del Grupo Popular, ahora sí, muchísimas gracias por vuestro apoyo, por vuestro apoyo continuo, por vuestras palabras, por las palabras que ha reflejado del grupo. Espero que al final la comparecencia no se haya hecho muy larga. Y esperar que sigáis apoyando en la parte que a mi departamento corresponde, a mí y al resto de altos cargos, que nos sigáis apoyando en nuestros cometidos y funciones y defendiendo, como lo estáis haciendo, las políticas que estamos desarrollando. Gracias por vuestras palabras.

Y por mi parte, nada más, señor presidente. A todos, muchas gracias, sin perjuicio de contestar, que creo que hay un último turno de... Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor González Gago. Como saben ustedes, terminado el turno de intervención de los portavoces, abro un segundo turno para aquellos procuradores que no hayan sido portavoz y quieran hacer alguna pregunta, alguna cuestión de lo manifestado por el compareciente. ¿Algún procurador quiere intervenir? ¿Ninguno? Pues nada más, agradecemos la presencia del consejero, de todo su equipo, y, señorías, damos por cerrada la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos].*